



EL TERCER MILENIO

INFORMATIVO AL SERVICIO DEL PUEBLO APURIMEÑO

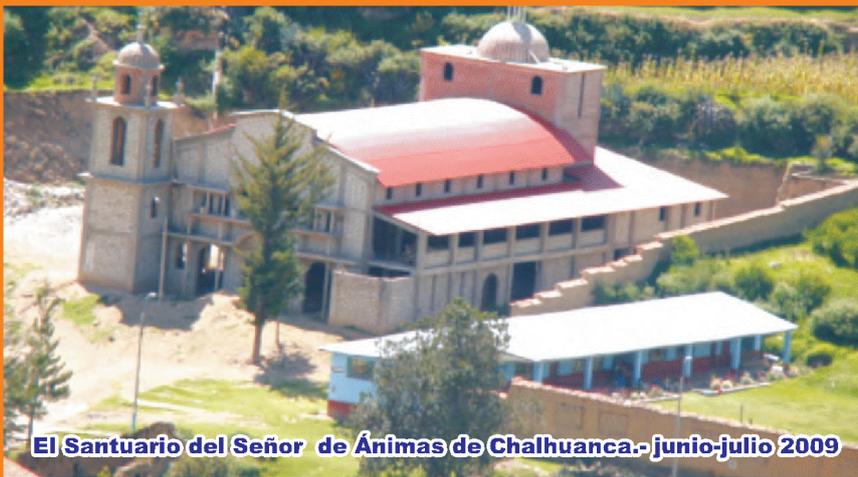
DIRECTOR: ANGEL MALDONADO PIMENTEL

AÑO IV - N° 15

DONACIÓN: S/. 1.00

LIMA, JUNIO - JULIO 2009

VIVA EL 134° DE LA CREACIÓN POLITICA DE LAS PROVINCIAS DE ANDAHUAYLAS Y AYMARAE
VIVA EL 133° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.



El Santuario del Señor de Ánimas de Chalhuanca.- junio-julio 2009



La moderna construcción de los baños termales de Pincahuacho



Señor de Ánimas patrono de Chalhuanca, 19-08-2008



El Santuario y el ruedo taurino, en el mes de marzo del 2009



La piscina en los Baños Termales de Pincahuacho



COLEGIO PRE UNIVERSITARIO SEÑOR DE ANIMAS

R.D. USE 2403-87 - UGEL 01 S.J.M.

EXCELENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA A BAJO COSTO

INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

DIRECTORA: Prof. Hermelinda Patiño Deza

SUB-DIRECTOR: Prof. Waldemar Patiño Gudiel

**- ARITMÉTICA - ÁLGEBRA - TRIGONOMETRÍA - FÍSICA - GEOMETRÍA
- HISTORIA DEL PERÚ - GEOGRAFÍA - HISTORIA UNIVERSAL
- BIOLOGÍA - QUÍMICA - R. VERBAL - R. MATEMÁTICO**

- Departamento Psicológico permanente (autoestima)
- Educamos con valores y virtudes
- Proyección de videos educativos
- 2 locales propios, brindamos estabilidad
- No improvisaciones, aulas amplias y adecuadas para cada nivel
- 20 años de experiencia educativa
- Método de enseñanza que fomenta el respeto y capacidad de aprender
- Seminarios y resolver tareas
- Cada alumno es ayudado a descubrir su potencialidad
- Nivel académico adelantado preparándolo para la universidad
- Trabajo pedagógico de Lunes a Sábado de 7:50 am a 2:10 pm.
- Taller de Inglés, Computación, Danza, Música, Oratoria, Teatro, Autoestima



INICIAL 3, 4 Y 5 AÑOS - 2009

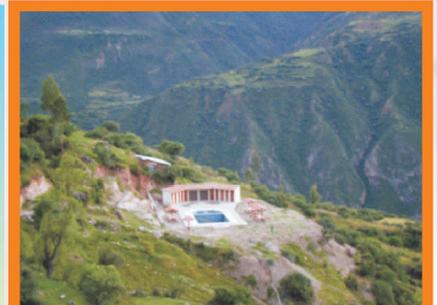
MATRÍCULA PERMANENTE TODO EL AÑO



ESCOLTA DE MUJERES 2009. GANADORES 1ER. PUESTO VILLA EL SALVADOR

INFORMES: URB. 13 DE OCTUBRE Mz. D Lt. 24 - CALLE LA FLORIDA 155 PAMPAS DE SAN JUAN
TELF: 276-6301 / 277-0341. Altura 6ta. Cuadra - prolongación Canevaro SAN JUAN DE MIRAFLORES.
AHORA VISÍTANOS EN LA PAG. WEB: <http://colegioanimas.50webs.com>
NUEVO LOCAL DE EDUCACIÓN INICIAL
Urb. Fd. Alemana Mz. J. Lt. 35 S.J. Miraflores Cel.: 9962-27950

SALUDA POR SU 134 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLITICA A LA PROVINCIA DE AYMARAE



Vista de la piscina de los Baños termales de Pincahuacho tomada a distancia



Comedor de los Baños termales de Pincahuacho

EDITORIAL

MASACRE EN LA SELVA AMAZÓNICA

A raíz de las facultades extraordinarias conferidas por el Congreso al Ejecutivo; el Gobierno promulgó diversos decretos legislativos, entre los que se encuentra el D.L. 1017, que modifica la Ley de Inversión Privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras de las comunidades campesinas y nativas y la Ley 1090 "Ley Forestal y de Fauna" conocido como la "Ley de la Selva". Frente a los alcances de los decretos aprobados en el año 2008, los nativos amazónicos iniciaron una protesta generalizada con manifestaciones masivas; luego de varios días de huelga consiguieron la derogación de los D.L. 1015 y 1073.

El planteamiento de los pueblos indígenas nativos amazónicos se basa en la defensa de los territorios ancestrales que ocupan en la selva alta y baja de la amazonia ya que gran parte de esos territorios se encuentran hoy por la creciente e irracional explotación de recursos como el oro, la madera, el petróleo y el gas, en áreas de terrenos entregados por concesión a empresas transnacionales por el gobierno peruano, los mismos que superponen en estos territorios, ignorando los derechos de las comunidades nativas; por ello, los nativos piden en su plataforma de lucha el no arrebato de sus tierras que han cuidado celosamente desde sus ancestros, de la selva en la que viven y para lo que viven, la defensa de la vida y el medio ambiente, estabilidad de tierras, bosques, mantener la calidad y cantidad de agua, el equilibrio ecológico y un ambiente adecuado para su desarrollo. Por lo tanto, las comunidades indígenas nativas demandaron al Ejecutivo y al Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez del Partido Aprista, la derogatoria del Decreto Legislativo 1090, por ser lesivos a sus intereses, es decir, por ser una ley anticonstitucional, que vulnera los derechos constitucionales de propiedad de la tierra y de consulta previa a los pueblos indígenas; sin embargo, pese haber transcurrido 56 días de huelga, el Ejecutivo ni el Legislativo no han podido solucionar, a pesar de que la Defensoría del Pueblo, como la Comisión de Constitución del Congreso ha declarado la inconstitucionalidad de dichos dispositivos gubernamentales.

Frente a la agudización del conflicto, las comunidades nativas organizadas en la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), deciden continuar con las medidas de lucha bloqueando la carretera Fernando Belaunde, conocido como la "Curva del Diablo"; en estas circunstancias el día viernes 05 del mes de junio, interviene el Gobierno a través de la Policía Nacional ordenando el desbloqueo. Como resultado de esta acción se produjeron serios enfrentamientos entre las fuerzas policiales y los nativos de la zona, con un saldo lamentable de decenas de muertos y más de cien heridos entre militares y civiles; hecho que no deberían suscitarse, es decir, la masacre entre peruanos, precisamente a falta de una solución política serena, dialogada y tolerante de ambas partes y por mantener una actitud cerrada y autoritaria de los representantes del Gobierno, por lo tanto deben asumir hidalgamente las responsabilidades del caso a fin de evitar futuras confrontaciones bélicas y violentas.

Para cuyo efecto, se deben conformar la mesa de diálogo de carácter multisectorial, sin excluir a los líderes amazónicos que reclaman justicia, llegando a un acto de conciliación y paz con equidad y justicia social; asimismo se debe formar una comisión investigadora, dirigido en este caso por la Defensoría del Pueblo e instituciones independientes para conocer con exactitud la realidad sobre la cantidad de muertos, desaparecidos, detenidos, etc.; tanto de los policiales y los civiles, así como de los daños ocasionados en la región. Para cumplir esta acción, tiene que haber voluntad política y sensatez de nuestros gobernantes y de la sociedad civil.

Finalmente, después de un análisis sereno y con fines de lograr la paz en el país el ejecutivo presentó un proyecto ante el congreso de la república para la derogatoria de los DL 1064 y 1090, motivo de la protesta de los indígenas amazónicos; los mismos que fueron derogados por el pleno del Congreso con fecha del 18 de junio del año en curso.

Invocamos desde estas paginas para que nunca más deba repetirse actos violentos y confrontaciones de esta naturaleza, teniendo en cuenta que "La vida es un valor supremo, en cualquier circunstancia debe ser protegida y privilegiada, tanto de nuestras comunidades nativas, históricamente desatendidas como de quienes en cumplimiento de su deber constitucional procuran el restablecimiento del orden".

EL TERCER MILENIO

DIRECTOR: Angel Maldonado Pimental

JEFE DE REDACCION:

Venancio Alcides Estacio Tamayo

JEFE RR.PUBLICAS Y CORRESPONSALIAS

Francisco Maldonado Pimental

JEFE DE FILMACIONES Y FOTOGRAFIAS

Enrique Juárez Alica

ASESORIA LEGAL: Dr. Roberto Villegas Patiño

COLABORADORES

Dr. Nolasco Alfredo Román Acuña

Dr. Guido Ramirez Perez

Ing. Angel Maldonado Mendivil.

Filomeno Terrazas Naveda

Artemio Herrera Román

DIAGRAMADOR: Karina Fernandez C.

EDITORIA: ACDEAPERU

PARTIDA REGISTRAL N°: 12115721

IMPRESIÓN: Editorial Sánchez Jr. Moquegua 416 LIMA Telf.: 426-1727

Pedidos y consultas: 387-2944 / 387-4634 / 387-3304

Pág. Web: www.acdeaperu.com / Email: acdeaperu@hotmail.com

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2006-10138



Chalhuanca

HOMENAJE A LA PROV. DE AYMARAE

CLUB CHALHUANCA

14 AÑOS DE SU FUNDACIÓN Y DÍA DEL PADRE

LIMA - PERÚ 2009

PROGRAMA

Día: Domingo 21 de junio del 2009

1ERA. PARTE: HORA: 10:00 a.m.

Lugar: Plaza de la Bandera- Distrito Pueblo Libre

.Concentración de delegaciones invitadas e Instituciones Educativas y FF.AA y PNP.

.Izamiento de la Bandera del Perú

.Himno Nacional del Perú

.Discurso por el 184º Aniversario de la Prov. De Aymaraes

.Desfile Cívico-Militar de las agrupaciones escolares, residentes aymarinos, FF.AA y PNP.

2DA. PARTE: Hora: 1: p.m.

Lugar: Club Departamental Apurímac- Av. Brasil 259 Lima

.Recepción de invitados

.Lectura de Ley de Creación Política de la Provincia de Aymaraes

.Lectura del Acta de Fundación del Club Chalhuanca

.Intervención musical

.Discurso de orden a cargo del Presidente del Club Chalhuanca: Lic. Percy Félix Quillama

.Brindis de honor, almuerzo de camaradería y baile general.

PORTAL DE LA LITERATURA APURIMEÑA

Por: Federico Latorre Ormachea

LUZ SAMANEZ PAZ

Ella nació en Talavera de la Reina (Andahuaylas). Es licenciada en Ciencias de la Comunicación. Poetisa prolífica en la que recayó una considerable cantidad de premios. También se la reconoce como LA EMBAJADORA INTERNACIONAL DEL VERSO. En cambio, el crítico literario Jesús Cabel la proclama como EL PATRIMONIO CULTURAL DE APURIMAC. Por otra parte, es valiosa su producción en los ámbitos del cuento, la novela, la literatura infantil y su labor de antóloga. Actualmente ejerce el honroso papel de Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Poetas (ASOLAPO). Vamos a destacar algunos premios obtenidos por Luz Samanez Paz, entre ellos:

- Primer Premio Nacional de Poesía JUAN GONZALO ROSE, otorgado por la Asociación de Poetas del Perú, Lima -1985.
- Primer Premio Internacional de Poesía "Rubén Darío", otorgado por el IX Congreso Mundial de Poetas, realizado en Argentina - 1986.



Primer Premio Latinoamericano de Novela "Julio Cortázar", otorgado por la Asociación de Intelectuales Latinoamericanos (ASTLA)-Venezuela, 1987.

QUISIERA SER...

Quisiera ser...
El canto, el fuego,
En mis labios.
La fiebre
Que me consume
y enloquece...
El vendaval desatado
De mis ansias ...
Quisiera ser...
Una secreta voz
Que envuelve las palabras,
En encendidas flores
y estrellas ...
De universo de gaviotas
Que irrumpen en mi cielo.
Quisiera ser...
Una fuerza ciega
De rumbo inexorable,
Cuerpo sembrado
De soledades,
y mariposas..
Donde galopa a ciegas
Mi destino ...
Quisiera ser ...
La pasión,
La hoguera ardiente
En la cual,

Se retuerza mi esperanza.
Sobre mi cuerpo,
Que dora el sol
diariamente
Quisiera ser ...
La dulce primavera,
Que llegue con las manos
Colmadas de azahares
y cuando el aire esté tibio,
Porque el sol lo acaricia,
Cual una golondrina
Volveré a volar...
Porque tengo en el pecho
Un concierto de alondras,
Que me dictan ternuras
Con su diáfana voz
Y será mi sangre
río enardecido
Cuando florezca
En la noche
Las mariposas
de fuego.

CUANDO MUERE UN POETA

Cuando muere un poeta,
no sólo se lleva
el corazón de la rosa,
sino también se lleva
toda la magia y el encanto
donde una paloma
oficia liturgia,
con migajas de sol
lágrimas de estrella.
No sólo se lleva
la sonrisa de la luz,
que habita
en el alma del lucero.
No sólo se lleva
el poema que pende,
de las últimas gotas de
rocío.
No sólo se lleva
la música del violín, sino
que desgarró
el alma de violines.
No sólo se queda,

la brisa que llora
arrodillada sobre la piedra,
sino también
el martirio de la piedra,
junto al frío de la soledad.

No sólo se queda,
la tristeza que llora
la melancolía del árbol,
sino queda la tristeza que roe
el alma del día,
No sólo se queda,
el clavel con el alma
enferma de llorar
con el poeta.

Sino se queda,
el fin de los pueblos
desheredados,
que se sumergen
como harapos
en la niebla.
Que me dictan ternuras
Con diáfana voz.

Nota Importante: Este informativo, no se solidariza necesariamente con la opinión de sus colaboradores y se reserva el derecho de resumir y/o recortarlos artículos y las correspondencias recibidas.

LA MINERÍA EN LA REGIÓN APURÍMAC

LA MINERA ARES SAC Y PAMPAMARCA FIRMAN CONVENIO

El convenio (Reconocimiento de cumplimiento de prestaciones y otorgamiento de servidumbre minera para exploración) está suscrito por el Presidente de la Comunidad Campesina de Pampamarca Plácido Qqueccaña Atahua, el Vice Presidente Pascual Conde Calla y el Tesorero Luis Alberto Llamcaya De la Torre y por parte de la empresa minera su apoderado de nivel (I) Eduardo Ramírez Patrón.

El 24 de setiembre la empresa minera ARES SAC presentó a la OD Apurímac un documento, donde manifiestan que el 9 de abril de 2008 se suscribió, en la ciudad de Abancay, un convenio entre la Compañía Minera Ares y la Comunidad de Pampamarca, para el cual han instalado una comisión de gestión compartida del convenio. Entre los principales acuerdos del convenio, se precisa lo siguiente:

1. Ares se compromete a la construcción de un auditorio a favor de la Comunidad de Pampamarca, que se iniciará a los seis meses contados a partir de que la comunidad entregue el terreno para la construcción, lo que constará en acta de entrega firmada por ambas partes y finalizará en ocho meses de iniciada la obra.

2. La empresa Ares se compromete a la construcción de un cerco perimétrico para el centro educativo del anexo Promesa, a partir de un mes de la firma del presente contrato y finalizará en un plazo máximo que vence el 30 de agosto de 2008.

3. Previa elaboración del plano de construcción y a la ejecución de la obra del local auditorio Pampamarca, designará el área donde se ubicará la construcción debiendo ser el mismo dentro del área del predio mencionado y lo hará conocer a Ares por escrito con un plazo de 30 días calendario contados a partir del día

siguiente de la firma del presente contrato.

4. El presupuesto de las obras mencionadas (Auditorio y Cerco Perimétrico), así como las especificaciones técnicas como el área de materiales, características y costos no excederán el presupuesto de ejecución de las obras de similares características construidas en la zona por ARES, cuya valorización estimada es de s/ 200,000.00 para ambas obras en porcentaje es s/160,000.00 para el auditorio y s/ 40,000.00 para el cerco perimétrico. El plano de diseño de la obra será aprobado por las partes cumpliendo con lo estipulado en la presente cláusula.

5. Las partes declaran que le acta de acuerdos de fecha 31 de enero de 2008 y las cartas voluntarias de fechas 21 y 31 de marzo de 2008, forman parte integrante del presente contrato. (cartas avaloradas por las camiones mixtas entre comuneros y representantes de la mina)

6. Asimismo, por medio del presente contrato, Pampamarca otorga una servidumbre para exploración por un plazo de 02 años contados a partir de la fecha de la firma de la escritura pública que genere la presente minuta, sobre una área de 1307 hectáreas, a fin de que la empresa minera pueda realizar todo tipo de actividades mineras de exploración que se encuentren reguladas en la Ley General de Minería, D.S N° 014-92-E, directamente o mediante terceros, por cuenta propia o de otra persona, incluyendo pero limitándose a la facultad de desarrollar todo tipo de actividades de exploración como cateo, prospección, exploración, túneles, traslado de muestras, trabajos de geofísica y geomecánica, perforaciones,



diamantinas, voladura, extracción de muestras y mineral, construcción de plataformas, construcción y acondicionamiento de vías de acceso, utilización de canteras de desmonte, apilamiento de desmonte y muestras y todo tipo de actividades relacionadas con la exploración minera siendo esta mención meramente enunciativa mas no limitativa, la servidumbre tiene carácter de irrevocable por parte de la Comunidad de Pampamarca. Las partes tiene conocimiento que el detalle del área, así como sus especificaciones técnicas, como linderos y medidas perimétricas se encuentran en un plano.

7. Ares como contraprestación de exploración otorgada por parte de Pampamarca se obliga a pagar la suma de s/510,000.00 (quinientos diez mil y 00/100 nuevos soles) a la inscripción del acta de asamblea que prueba el objeto del presente contrato, los que serán utilizados por la comunidad en la ejecución de la obra de canal de irrigación de Pampamarca. ARES también otorgará prioridad en el empleo durante la vigencia del presente contrato, con mano de obra a los miembros de la comunidad.

8. Pampamarca y ARES efectuarán la delimitación de las áreas de los terrenos de calidad de usufructo servidumbre

minera de exploración y será mediante la colocación de hitos, mojones o cualquier otra forma que dispongan las partes el tiempo que estén vigentes los mismos. Pampamarca y ARES se obligan a respetar dicha delimitación obligándose a no retirar, maltratar o realizar cualquier acción sobre los medios utilizados para la delimitación referida.

9. Ambas partes se comprometen a mantener una vecindad armoniosa, evitando perturbaciones mutuas o en todo caso, buscando la solución directa e inmediata a través de sus representantes, evitando abusos y excesos de cualquiera de las partes.

10. ARES se compromete a observar las normas de carácter ambiental previstas en la legislación minera vigente.

11. ARES podrá ceder los derechos o su oposición contractual en este contrato, para lo cual Pampamarca otorga su conformidad previa, en cuyo caso los derechos y obligaciones de la mina serán asumidos por el concesionario.

12. Las partes declaran que en este contrato no ha mediado error, dolo o vicio alguno que pudiera invalidarlo y en señal de conformidad y ratifican firman el presente documento.



¿COMPENSACIÓN AMBIENTAL DE LA MINA ARES?

Por: Víctor Hugo Zegarra Ríos
(Ex presidente del FUDIPA)

Desde hace varios años (década del 90) y cada cierto tiempo aparecen personajes con ideas o comentarios que difunden en los medios de comunicación y ahora por Internet pensando que han descubierto la pólvora, sobre temas que están de moda como el caso de la minería, el medio ambiente y afines, sobre todo en la provincia de Aymaraes donde si hubo desde el primer momento de la aparición de las compañías mineras una preocupación lógica porque sus actividades lo hacían en las partes altas, donde están las comunidades campesinas y las nacientes del sistema hídrico o fluvial de la zona.

Aquí es necesario recordar que como producto del fujimorismo y su política neoliberal y colonial, nuestra provincia resultó prácticamente cuadrículado con denuncias, exploraciones y evidentemente la explotación que comenzó la CIA ARES SAC, en la comunidad campesina de Pampamarca, con la Unidad de explotación llamada SELENE (hoy cerrada) con una modesta producción, cuyo problema real eran los relaves que depositaban en las cercanías del río que pasa por debajo, que fue corregido y que a la fecha se está retirando, gracias a que la comunidad, el FUDIPA de aquí entonces y CORECAMI, se hicieron respetar acudiendo a las instancias correspondientes.

Ya en este milenio, se inicia la explotación de la Unidad llamada EXPLORADOR, en los terrenos de la comunidad campesina de Izcahuaca, ésta previamente había negociado su territorio con los dirigentes de entonces, aquí cabe aclarar que CORECAMI, brindó en todo momento el asesoramiento del caso, siendo responsabilidad de los que decidieron sobre el tema y los problemas posteriores. En este proceso los comuneros también, aprenden, se informan y comienzan a diferenciar entre lo que es una minería antigua, tipo centro del país y la minería moderna que proponen las empresas del rubro, hoy, lo que pasa es que a veces minimizamos o despreciamos a muchos comuneros que ya tienen experiencia minera ya que regresan de lugares donde laboraron como en: Marcona, Chala, Arequipa, etc., influenciando de alguna manera en la comunidad para la toma de decisiones como es el caso del diálogo que se estableció, en ese entonces y que entendemos continúa, por su puesto cada uno defendiendo sus intereses, pero lo curioso y preocupante es que éstos diálogos del aspecto ambiental se ha tocado de manera superficial, por lo que es necesario tomar esto con absoluta seriedad si queremos abordar el tema con responsabilidad, porque no es suficiente saber cifras recolectadas, hay que analizarlas, que muchas veces no son exactas y dar una opinión, como pedir una compensación ambiental sin conocer que terreno estamos pisando, más aún y hay que ser claro en este punto, porque el problema no es solamente de las comunidades donde

se encuentran los yacimientos sino como el caso de Aymaraes, es también de las poblaciones que se encuentran a la ribera de los ríos que lo surcan, por lo que urge tener una idea precisa de cómo va el control de calidad sobre esta agua por eso es que los monitoreos se justifican, para hablar u opinar con propiedad, porque si se exagera como el caso del río Chalhuanca afirmando que está "recontaminado" y que no hay truchas, sin ningún sustento técnico que lo avalen, lo que se está haciendo es alarmar y perjudicar un sector que es la alternativa económica como es el turismo. Por otra parte tenemos que convencernos que todo Apurímac, es una región eminentemente minera que no es novedad, y tampoco es malo, lo peligroso es que no hagamos respetar habiendo ya leyes, tratados internacionales sobre esta actividad, más aún cuando hay una preocupación mundial sobre la conservación del medio ambiente. Ahora la propuesta de COMPENSACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL, es interesante como se está presentando, pero adolece de efectos prácticos, por lo que nos permitimos preguntar-¿Cuándo sería?-¿Qué criterios se tomaría para ponerle un monto a esta compensación?-, ¿Quiénes lo manejarían?-, ¿autoridades, ONGs, comunidades?-,¿Qué obras serían las prioritarias?-. Como verán las cosas no son tan fáciles como recolectar datos, procesarlos y opinar sin conocer la realidad.

A mi modesta opinión, sobre este interesante tema es que se cumpla la ley, de cierre de minas en todos sus extremos de la misma manera el cumplimiento de todos los convenios y acuerdos firmados entre la empresa y las comunidades donde indiscutiblemente el aspecto ambiental es lo prioritario, respecto a la presencia de la planta de tratamiento en los terrenos de la comunidad de Izcahuaca, siendo consecuente y siguiendo la misma línea tenemos que decir definitivamente que el problema es ambiental por lo que la MESA DE DIÁLOGO AMBIENTAL de la provincia de Aymaraes, tiene que funcionar para todos los casos, que felizmente ya comenzó a operar con el monitoreo del río Chalhuanca, talleres y por supuesto luego continuará con un diálogo serio y civilizado de las partes y llegar a acuerdos que todos respetemos creemos que este espacio de la mesa de diálogo, es un buen lugar como para exponer justamente estos puntos de vista que esperamos se concrete. El pedir por pedir es hacerle juego a las empresas que por su naturaleza conocen bien las leyes del estado y del mercado que nos ponen en desventaja ante cualquier negociación teniendo como aliado al tiempo y a los gobiernos de turno, por eso es necesario actuar de manera responsable, reforzando las organizaciones de base (comunidades, mesas de diálogo, municipios) de forma democrática e informada, aquí pues radica la diferencia entre quienes caminamos con la razón y las leyes jurídicas y ambientales en la mano, para que se cumplan y quienes quieren caminar a la aventura y dar un salto al vacío.

SALDO EN LA LUCHA DE LOS NATIVOS EN BAGUA.

A raíz de los últimos sucesos, la Defensora del Pueblo, a quien nadie puede acusar de proaprista, reunió a la prensa extranjera para darle las cifras que la Defensoría ha recogido en Bagua: 33 muertos, 23 de ellos policías, 10 civiles (eran 9, pero uno de los heridos falleció hace pocas horas). Aquí viene la pregunta -¿Y los desaparecidos?- Un agente de la Policía. De los 10 civiles muertos por disparos policiales, 5 eran nativos. Y de los 240 heridos, la mitad es por arma de fuego. 31 de esos son policías. A las cifras de la Defensoría, se añade que el Instituto de Defensa Legal (IDL), reconoce "el asesinato de 34 compatriotas-policías y nativos". Los organismos de Derechos humanos, por el momento no han afirmado ni desmentido sobre los muertos y desaparecidos, particularmente sobre los nativos.

De haberlos, tarde o temprano se sabrá. Pues, la verdad es paciente, pero que lamentara siempre está apurada. La verdad es hija del tiempo. La verdad es lo que queda después de las batallas. La verdad, además, es bella como una buena hembra, ni siquiera hay que inventarla-¿Por qué no preferirla?

¿POR QUÉ LUCHAN LOS NATIVOS?

Primeramente, los pueblos awajun (aguaruna), achuar y wampis (huambis) o shuar, son parte del tronco lingüístico jíbaro. Inicialmente, se cree que el nombre aguaruna, significa hombre de agua, aunque históricamente han vivido en zonas interfluviales. Lo más probable es que aguaruna, provenga de una combinación de palabras quechuas, que significa "hombre tejedor", actividad que realizan los awajun.

Dentro de nuestra historia, los awajun, moran los territorios de Amazonas, Loreto y San Martín y no pudieron ser conquistados por los incas. Mientras que los wampis, resistieron a las invasiones de los Mochicas, a las incursiones de Huayna Cápac. En tiempo de la colonia entablaron el trueque, y que lo bautizaron al río wampi, como río Santiago. Pero, desde tiempo de los incas los awajun y los wampis han sido etiquetados con la imagen de salvajes, guerreros y primitivos. Los españoles ingresaron a su territorio para explotar el oro, pero cuando los españoles empezaron a maltratar fueron expulsados de esa región al año de 1599. La época del caucho, fue funesta para lo pueblos amazónicos; los indígenas de la región no permitían el abuso de los patrones. Ellos luchan por defender sus tierras, ellos no permiten la contaminación de sus ríos, la tala de sus bosques.

En las últimas décadas del siglo pasado, los awajun y wampis, dejaron de virir dispersos en el bosque y se agruparon en comunidades nativas. Muchos profesores y líderes se formaron con la ayuda de diversas iglesias e instituciones estatales. Actualmente en Lima que cursan estudios superiores en las universidades como de San Marcos y otros, son centenares de ellos que incluso han cursado estudios de posgrado.

OBRAS PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO PROVINCIAL DE AYMARAE, 2008-2009.

Portal del Banco de Proyectos

| | |
|---|------------------|
| Proyectos en proceso de obtención de Viabilidad | Perfil Observado |
| Nro Total de Coincidencias | 29 |

| Código SNIP | Nombre del Proyecto de Inversión Pública | U/Act.L.P. | Pliego | Unidad Formuladora | Último Estado | Estado del Estudio | Estado del PIP | Responsable Viabilidad | Monto de Inversión |
|-------------|---|------------|-------------------------------------|---------------------------------|------------------|--------------------|----------------|------------------------|--------------------|
| 197400 | AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO TARIHUACHO DEL DISTRITO DE SANAYCA, PROVINCIA DE AYMARAE - APURIMAC | 16/12/2008 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 380,299 |
| 110334 | AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALICANTALLADO, MARGEN DERECHA DE LA CIUDAD DE CHALHUANCA, DISTRITO CHALHUANCA, PROVINCIA DE AYMARAE - APURIMAC | 04/02/2009 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 2,726,311 |
| 108718 | CONSTRUCCION DE AULAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA HORACIO ZEVALLOS GAMES DE CHACAPURCHI, DISTRITO DE CAPAYA, PROVINCIA DE AYMARAE - APURIMAC | 05/01/2009 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 292,246 |
| 84885 | CONSTRUCCION DE LA CARRETERA LAYNE AYLLASANA, DISTRITO DE TAPAYRHUUA, PROVINCIA DE AYMARAE - APURIMAC | 19/05/2008 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 500,014 |
| 115602 | CONSTRUCCION DE LA PRESA Y CANALIZACION DE LA LAGUNA YARACOCOCHA, DISTRITO DE TORATA, PROVINCIA DE AYMARAE - APURIMAC | 14/04/2009 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 4,386,756 |
| 112734 | CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE DE INTERCONEXION DISTRICTAL Y REGIONAL TOTORA - LANJUALHUA - PESQUICOCHA DISTRITO DE COTABAMB, PROVINCIA DE AYMARAE - APURIMAC | 10/03/2009 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 2,217,603 |
| 112143 | CONSTRUCCION DE PEQUEÑO SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA COMUNIDAD DE PACAYA, DISTRITO DE SOKAYA, PROVINCIA DE AYMARAE - APURIMAC | 27/02/2009 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 122,033 |
| 92125 | CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. SANTA ROSA DEL CENTRO POBLADO DE TAPAYRHUUA, DISTRITO DE TAPAYRHUUA, AYMARAE - APURIMAC | 24/07/2008 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 109,207 |
| 32950 | CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL BARRIO DE CALLANA, DISTRITO DE CHALHUANCA AYMARAE - APURIMAC | 01/09/2008 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 100,956 |
| 95193 | CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL BARRIO HUASACCATA DE LA LOCALIDAD DE CHALHUANCA, DISTRITO DE CHALHUANCA AYMARAE - APURIMAC | 02/09/2008 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 813,083 |
| 84655 | CONSTRUCCION DE PRESA HOLLIPAPAMA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO OOLCA - DISTRITO DE CARAYBAMBA, PROVINCIA DE AYMARAE - APURIMAC | 27/06/2008 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 299,585 |
| 96514 | CONSTRUCCION DE RESERVOIRIO Y CANAL DE RIEGO POTRERO - JAYO, DISTRITO DE CHALHUANCA AYMARAE - APURIMAC | 01/09/2008 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 218,944 |
| 111941 | CONSTRUCCION RIEGO POR ASPERSION NUCANI-LACAY LACAY, INJANOCOCOTA, DISTRITO DE COTABAMB, PROVINCIA DE AYMARAE - APURIMAC | 26/02/2009 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 672,489 |

| Código SNIP | Nombre del Proyecto de Inversión Pública | U/Act.L.P. | Pliego | Unidad Formuladora | Último Estado | Estado del Estudio | Estado del PIP | Responsable Viabilidad | Monto de Inversión |
|-------------|---|------------|-------------------------------------|---------------------------------|------------------|--------------------|----------------|------------------------|--------------------|
| 111132 | CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LOS PUERTOS DE SALUD DE SOKAYA, CACHUATANI, DISTRITO DE SOKAYA, PROVINCIA DE AYMARAE - APURIMAC | 09/03/2009 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 846,499 |
| 118174 | FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION ORGANICA DE HORTALIZAS, EN EL DISTRITO DE INJAYLLO, PROVINCIA DE AYMARAE - APURIMAC | 20/04/2009 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 393,731 |
| 112487 | FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA REDUCCION COLECTIVA DEL PROCESO DE DESERTIFICACION Y SECURIA EN LA COMUNIDAD DE ISCHAMACA - CABECERA DE LA SUB-CUENCA DEL RIO PACHACHACA DISTRITO DE COTABAMB, PROVINCIA DE AYMARAE - APURIMAC | 05/03/2009 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 2,995,691 |
| 85881 | MEJORAMIENTO CALLE RUMICHAICA - CRUZPATA, DISTRITO DE CHALHUANCA AYMARAE - APURIMAC | 01/09/2008 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 72,803 |
| 86945 | MEJORAMIENTO CARRETERA TINTAY - LUERE, PROVINCIA DE - TOOS - APURIMAC | 27/06/2008 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 43,909 |
| 113591 | MEJORAMIENTO DE LA PRESA DE LA LAGUNA YORICOCHA Y LOS SISTEMAS DE RIEGO DEL DISTRITO DE YANACA, PROVINCIA DE AYMARAE - APURIMAC | 19/03/2009 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 2,311,333 |
| 112495 | MEJORAMIENTO LOSA DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE CHAMPAMARCA DISTRITO DE CHAMPAMARCA, PROVINCIA DE AYMARAE - APURIMAC | 04/03/2008 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 33 |
| 112498 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS EN LA LOCALIDAD DE CHACCARAHUA, DISTRITO DE CHALHUANCA, PROVINCIA DE AYMARAE - APURIMAC | 27/02/2009 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 109,291 |
| 92116 | MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE TAPAYRHUUA, DISTRITO DE TAPAYRHUUA AYMARAE - APURIMAC | 24/07/2008 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 176,795 |
| 91279 | MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CANAL SISTEMA DE RIEGO LLOQUEPATA - ANCARASI DEL DISTRITO DE CHALHUANCA AYMARAE - APURIMAC | 16/07/2008 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 43,224 |
| 96111 | REHABILITACION Y MEJORAMIENTO CANAL MUNICIPAL URUBAMBA DEL DISTRITO DE CHALHUANCA, PROVINCIA DE - TOOS - APURIMAC | 26/06/2008 | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE | UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS | PERFIL OBSERVADO | EN EVALUACION | OPI GL | | 56,044 |

TRADICIONAL FIESTA COSTUMBRISTA del Señor de Ánimas en Chalhuanca - 2009

Los capitanes de plaza de la fiesta patronal del Señor de Ánimas, considerado como la fiesta mayor de Apurimac, han programado realizar la fiesta costumbrista en la ciudad de Chalhuanca, Aymaraes - Apurimac, en las siguientes fecha:

- 1.- Los capitanes de plaza de la fiesta taurina el Señor Plácido Maldonado Candria y esposa Esther Ampuero Sarmiento, el 1ero. de Agosto del 2009.
 - 2.- Los capitanes de plaza del segundo día el Dr. Vladimir Molina Patiño y esposa Sandra León Ayquipa, el 2 de Agosto del 2009; en dichas actividades participará activamente la población Chalhuanguina en su conjunto, por ser una costumbre que data desde las generaciones anteriores.
- ¡Felicitaciones!

VISIÓN HISTÓRICA

ROL DE LA HISTORIA EN EL DESARROLLO DEL PAÍS

Partiendo del concepto de que la historia es una ciencia social, con contenido propio, métodos específicos, que estudia, narra, compara y hace crítica de los acontecimientos humanos, ocurridos en el pasado. Amparados en esta razón; conocer la historia del Perú, sirve para entender nuestro presente a fin de proyectarnos hacia el futuro; sin embargo, hay quienes afirman que el conocimiento del pasado de las civilizaciones ya no es indispensable para orientar y planificar el desarrollo de los pueblos, emiten juicios que para alcanzar el progreso en las diferentes actividades del conocimiento humano, se debe partir del presente; se ciernen opiniones en el sentido de que las personas y las sociedades no viven de la historia, soslayando de esta manera nuestro pasado. Esta concepción es rebatida desde todo punto de vista, ya que la historia nos explica nuestra vida pasada, nos señala el sendero recorrido por la humanidad, el desenvolvimiento continuado de los grupos sociales desde los tiempos primitivos hasta nuestros días.

Con el conocimiento de la historia, los pueblos tienen y forman su personalidad y la experiencia basada modifica a cada momento las formas sociales de vida, llevando un camino ascendente, que eleva cada vez al hombre; por consiguiente, la historia tiene vital importancia, porque prescindiendo del conocimiento de nuestro pasado careceríamos de sentido nacionalista, el concepto de patria sería inexistente, no podríamos explicarnos el origen de nuestra sociedad, las etapas recorridas por nuestros antepasados a través del tiempo.

Todas las ciencias y artes del saber humano se nutren de la experiencia, en el conocimiento adquirido por los hombres de ayer; se sustentan en los juicios anteriores; ningún técnico, científico, artista o filósofo de la actualidad o de cualquier época avanza hacia nuevos conocimientos o realiza una obra, sin el previo conocimiento de la experiencia adquirida en su vida social, en síntesis, no hay creación o invento sin el previo conocimiento del pasado.

Para esclarecer mejor, tomamos como fuente a nuestro historiador y escritor como Jorge Basadre y Ricardo Palma, quienes señalan "el pasado no muere, vive en el presente, no sólo como recuerdos, sino como parte integrante de nuestra realidad", bajo esta premisa, si meditamos en forma consciente sobre los problemas que enfrentamos, sean personales, comunitarias, locales, regionales o nacionales; son dificultades que para ser comprendidas tenemos que acudir a sus orígenes, por lo tanto, la historia tiene un rol central en nuestro destino, debido a la fuerza inmensa que influye en nuestros sentimientos y acciones que realizamos como personas. Por lo que necesitamos una historia que reconozca lo bueno y lo malo, es decir, tenemos que ser solidarios con el pasado, puesto que en la naturaleza de los seres humanos, el dolor y el sufrimiento fortalecen a los hombres y a la sociedad que se encaminan en busca del progreso y la unidad.

DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

Por: *Rubén Dino Aucahuasi Dongo*

Una breve reseña de los orígenes del departamento de Apurímac comprende varias etapas de la historia peruana.

Primero: La creación de los primeros departamentos y el tácito reconocimiento de las provincias coloniales, conformando dichos departamentos del Perú independiente.

Segundo: Las parroquias coloniales que se constituyeron como los primeros distritos y municipios de las primeras provincias republicanas y que en adelante conformarían al nuevo departamento de Apurímac. Creación del Departamento de Apurímac y breve apreciación personal sobre el cambio de nombre y capital de la provincia de Cotabamba.

Tercero: Génesis pre-hispánico de Apurímac.

El término Departamento, como cada una de las partes en que se divide un territorio, fue introducido a nuestra realidad por el generalísimo José de San Martín, pues alcanzada la independencia desde Lima al Norte, San Martín se ocupó por definir políticamente a las intendencias coloniales, como a los nuevos departamentos de la naciente república; en este sentido, los primeros departamentos creados el 12 de febrero de 1821, fueron cuatro: Trujillo, Tarma, Huaylas y La Costa. El 4 de agosto del mismo año, crea el departamento de Lima; sin embargo, San Martín inaugura también la tácita forma de crear una jurisdicción, al comprenderlo como tal en un decreto que reglamenta las elecciones de diputados al Congreso Constituyente; es así que la norma del 26 de abril de 1822 considera a 11 departamentos: los 4 antes citados, que se erigen en territorio libre, más 7 departamentos en territorio por liberar; como son: Cusco, Arequipa, Huamanga, Huancavelica, Puno, Maynas y Quijos.

El 12 de noviembre de 1823, con el Libertador Simón Bolívar, se sanciona la constitución, la misma que en su artículo 7 dispone a la división territorial de la república en departamentos, conformados por provincias y estas por distritos. Diríamos que en virtud a este documento los departamentos creados por San Martín subsistieron como tales, los partidos pasaron a llamarse provincias y las parroquias distritos.

El mando político de los departamentos estuvo encomendado a los Prefectos, el de las provincias a los Intendentes, y de los distritos a los gobernadores.

Prosiguiendo con el tácito reconocimiento de los departamentos creados por San Martín, Bolívar en el Decreto del 21 de junio de 1825, convoca a elecciones para el Congreso General de 1826; en dicho documento es donde se menciona por primera vez a las provincias coloniales, las que en tal virtud se convierten en las primeras provincias republicanas del Perú.

Siendo las provincias las bases y fundamentos de los departamentos, es preciso ubicarlas en su última configuración colonial y primera configuración republicana; en ellas apreciaremos como tales a las cuatro provincias que más adelante conformarían al nuevo departamento de Apurímac, me refiero a las provincias de Abancay, Andahuaylas, Aymaraes y Cotabamba.

La relación de provincias que contiene el Decreto Supremo del 21 de junio de 1825, es conforme al censo del Perú colonial de 1791; y es como sigue:

Departamento de Ayacucho.

Provincias:

Huamanga, Anco, Huanta, Cangallo, Andahuaylas, Lucanas, Parinacochas, Huancavelica, Angaraes, Tayacaja y Castrovirreyña.

Departamento de Arequipa.

Provincias:

Arequipa, Camaná, Condesuyos, Collaguas, Moquegua, Arica y Tarapacá.

Departamento del Cusco. Provincias: Cusco, Abancay, Aymaraes, Calca y Lares, Urubamba, Cotabamba, Paruro, Chumbivilcas, Tinta, Quispicanchi y Paucartambo.

Departamento de Huánuco.

Provincias:

Huánuco, Tarma, Jauja, Cajatambo, Huaylas, Conchucos y Huamáliles.

Departamento de Lima.

Provincias:

Lima, Cañete, Ica, Yayos, Huarochirí, Canta, Chancay y Santa.

Departamento de la Libertad.

Provincias:

Bolívar, Lambayeque, Piura, Cajamarca, Huamachuco, Patas y Chachapoyas.

Departamento de Puno.

Provincias:

Puno, Azángaro, Carabaya, Huancané y Lampa.

En atención a esta ley del 21 de junio de 1825, muchas provincias bases del Perú Republicano, reconocen a esta fecha, como su partida de nacimiento; en nuestro caso, celebran sus aniversarios las provincias de Andahuaylas y Aymaraes. En el caso de Abancay, han reconocido como su día cívico al 3 de noviembre de 1874; mientras que la antigua provincia de Cotabamba, con su capital Tambobamba, pierde su identidad primigenia; pues, por ley del 4 de noviembre de 1919 el Congreso le impone el nombre de Grau, con su capital Chuquibambilla.

Como quiera que persistieron los reclamos por tamaña arbitrariedad, pretendieron la solución, con la ley del 10 de marzo de 1960 que crea la nueva provincia en parte de la Provincia de Grau, con el antiguo nombre de Cotabamba, con su capital Tambobamba.

Por decreto del 23 de Agosto de 1838 se dividió a la antigua provincia de Abancay, para formar a la nueva provincia de Anta, ambas pertenecientes al departamento del Cusco.

Por Ley del 19 de noviembre de 1839 se confirma la creación de la provincia de Anta en parte de la antigua provincia de Abancay.

Por Ley del 20 de agosto de 1872, se crea la provincia de Antabamba en parte de la antigua provincia de Aymaraes. Ambas provincias pertenecientes al departamento del Cusco.

Por Decreto del 30 de diciembre de 1983 se crea la provincia de Chincheros en parte de la antigua provincia de Andahuaylas, con su capital la villa de Chincheros.

Hasta esta parte, se ha hecho una descripción sucinta de las antiguas provincias coloniales, las que constituyeron los primeros departamentos. Como quiera que la creación del departamento de Apurímac es posterior, es conveniente señalar antes, a las parroquias coloniales, que se constituyeron, como los primeros distritos y municipios de las primeras provincias republicanas, que en adelante conformarían al nuevo departamento de Apurímac:

Departamento de Ayacucho.

Provincia de Andahuaylas.

Distritos de: Andahuaylas, San Jerónimo, Huancarama, Pampachiri, Huancaray, Cocharcas, Chincheros, Ongoy, Ocobamba, Talavera y Huayana.

Departamento del Cusco.

Provincia de Cotabamba.

Distritos de: Tambobamba, Mara, Haquira, Huayllate, Mamara, Chuquibambilla y Cotabamba.

Provincia de Abancay

Distritos de: Abancay, Curahuasi, Huanipaca, Lambrama, Pichirgua, Lucuchanga y Circa.

Provincia de Aymaraes.

Distritos de: Chalhuanca, Soraya, Colcabamba, Chapimarca, Tapayrihua, Antabamba y Oropesa.

CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

MANUEL PARDO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Por cuanto: el congreso ha dado la ley siguiente:

Art. 1º. Créase un nuevo departamento, llamado Apurímac.

Art. 2º. Este departamento se compondrá de las provincias de Andahuaylas, Abancay, Aymaraes, Antabamba y Cotabamba, y tendrá por capital la villa de Abancay.

Art. 3º. La presente demarcación no altera el actual orden administrativo en los ramos judicial y eclesiástico.

Comuníquese al poder ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima a 27 de abril de 1873.

Manuel Francisco Benavides, presidente del senado.- José Simeón Tejada, Presidente de la cámara de diputados.- Félix Manzanares, Senador Secretario.-

Bartolomé Ruiz, Diputado secretario.

Exmo. Sr. Presidente de la República

Por tanto: mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa de gobierno, en Lima a 28 de abril de 1873.

Manuel Pardo- Francisco Rojas.

En esta parte, es conveniente al menos un breve comentario sobre el irregular cambio de nombre y desmembramiento de la antigua provincia de Cotabamba.

El 4 de marzo de 1917, en circunstancias de la campaña electoral para su reelección, muere trágicamente en el pueblo de Palcaro el diputado Dr. Rafael Grau Caveró.

El mencionado personaje nació en Lima, fue hijo del héroe de Angamos don Miguel Grau Seminario, representó en el congreso por espacio de 12 años consecutivos a la provincia de Cotabamba, a la vez fue alcalde del Callao, por su ascendencia y como político se preocupó en defender o dar apoyo a personajes importantes y candidatos a la conducción del país, su acción fue demoledora contra sus oponentes, pero pese a esa posición hizo poca o ninguna labor por Cotabamba.

Su encono con los políticos de oposición particularmente con el Dr. Santiago Montesinos que tenía fuerte influencia en Tambobamba, le motivó a Grau, el proyecto de cambiar la capital de esta provincia a Chuquibambilla. Es más, la arrogancia y la impertinencia, lo llevó en campaña a los mismos bastiones de los Montesinos, es decir a Palcaro y Tambobamba. Sobre las contiendas electorales, aún con las distorsiones de los hechos, sabemos que pese a las prohibiciones, era costumbre que los políticos hicieran campaña con acompañantes armados, en algunos casos con apoyo oficial. Lo que puedo afirmar es que en esas circunstancias sucede el enfrentamiento, con la consecuencia más visible que es la muerte de este personaje.

Las consecuencias de estos hechos, fueron funestas para el pueblo de Tambobamba, pero en el Cusco también se desató una represión oficial con saldo de muertos y heridos, amén del incendio y saqueo de las casas de los Montesinos.

Bajo las circunstancias expuestas, no tenía sentido para que en 1919, el congreso hiciera suyo el proyecto de Grau, de cambiara la identidad de la provincia de Cotabambas para tal cambio. La justificación que se aduce en el proyecto es que existe la provincia de Bolognesi y que debe haber otra con el nombre de Grau. Es más, el escaso proyecto de esta Ley, precisa al nombre Grau vinculando al recuerdo de Rafael Grau.

Para concluir esta parte, considero que dadas las circunstancias, resulta inadecuado e inoportuno el nombre, que siempre recordará el escarmiento al pueblo por los sucesos de Palcaro, antes que a una espontánea valoración al héroe de Angamos. Génesis pre-hispánico de Apurímac.

Es importante precisar que el pasado histórico de los pueblos posicionados en la cuenca del gran río Qapaq Mayu o Río Apurímac, tienen presencia en la civilización Tiahuanaco Wari, cuyas características se reconocen en la organización política, ya que los pueblos con mando de autoridad tenían y aun tienen entre sus ayllus al llamado ayllu Qollana, puesto que la nomenclatura Inca es además Hanan Saya y Urin Saya, las danzas de Wayliya, el carnaval de ritmo lento, y ciertas particularidades en los ritos ancestrales, son otras de las características de una identidad en el génesis de Apurímac.

Después de la destrucción o caída del imperio Wari, en el año 1200 Aprox. De la era cristiana, los pueblos o señoríos provinciales, convivieron en equivalencia de poder por espacio de unos 250 años, hasta que se interrumpe esta estabilidad por la acción vandálica de las hordas chancas con pacarina en Choclococha, y procedentes de Lircay, Uchuy Guayllay, Angaraes, Hatun Huayllay, Huanca Huanca, Congalla, Sullka Marka y Paucaray, del territorio Huancavelicano.

Ante las primeras agresiones de los chancas, por el año 1390 aproximadamente, los pueblos de esta parte de Apurímac, como son los Quechuas que comprendían los pueblos de Hanta Waylla y parte de la cuenca del río Pachachaca, así como los pueblos: Aymara, Hamankay, Cotabambas, Cotaneras, Yana Waras, Chumbi Vilcas, se confederaron bajo la identidad Quechua, y con ese liderazgo solicitan el auxilio de sus parientes los incas, quienes insipientemente se desarrollaban en la cuenca del Vilcanota; mas no habiendo ese apoyo, deciden afrontar la guerra, para expulsar a los intrusos que se habían posicionado en una parte de Anta Waylla (Andahuaylas). La guerra según versión recogida por Cieza de León, fue muy reñida y la victoria estuvo dudosa, pues se desarrolló en varias etapas, de manera que el frente principal comprendía la entrada a los Aymaras, es decir entre Chuquibaba en Condorillo y Pampachiri.

Como consecuencia de la victoria los chancas convalidan la posición ocupada en Andahuaylas; pero ahora, el temor de los vencedores es el posible apoyo de los incas a los vencidos quechuas, por lo que después de convalecer varias décadas, deciden reorganizarse pero con el propósito de eliminar a los incas y sus posibles aliados al sur, para luego terminar con los quechuas, cuyo poder seguían respetando.

A pesar de que los chancas habían tomado extremas precauciones para presentar la guerra a los incas, los quechuas se enteraron, pues ellos también estaban preparados para la próxima contienda decisiva. Es así que cuando los chancas hacían sacrificios a la Pacha Mama en el oráculo Apu Rímaq para que en la próxima contienda les diera la victoria; los quechuas también enfilaban sus fuerzas por los puentes Aqcha y Cotabambas, para destruir a los enemigos en cualquier frente.

Después del triunfo, con el insólito apoyo de los quechuas, los incas como eximios políticos, reconocieron a los quechuas como sus aliados salvadores, pero también usaron de regalos de pallas y otros artificios en señal de perdón y emparentamiento con los vencidos Chancas.

Efectivamente, con los nuevos aliados, los Quechuas y los Chancas, los incas en un breve período conquistan varias naciones, dando principio al nuevo imperio. Los chancas sin embargo se sentían cada vez más desdefeidos, y menos valorados que sus mortales enemigos los quechuas, por lo que pensaron que en tierras ignotas seguirían conquistando sin estorbo alguno, de manera que en la campaña militar Inca, entre Tarma y Pumpu, deciden tal propósito, adelantan a sus mujeres y salen todos en éxodo masivo, con dirección al nororiente. Los generales incas no lo estorbaron pues para ellos era una piedra en las sandalias

Los pocos chancas en Andahuaylas, sufrieron la presión de los quechuas, pues en la colonia los encontramos nuevamente en Huancavelica, según se aprecia en las tasas del Virrey Toledo.

De los quechuas dice Cieza " y algunos orejones afirman que la lengua general que se usó por todas las provincias, fue la que usaban y hablaban estos quichuas."

Deducimos entonces que en 1873, los padres de la patria, pudieron recurrir a los quechuas, como la génesis de Apurímac, al término Quechua, como nombre del nuevo departamento, pero la realidad es que desconocían los cimientos de nuestros orígenes inmediatos, por lo que proponen al nuevo departamento con el nombre Entre ríos, en alusión al Pampas y Apurímac; menos mal o mal menor, prevaleció la propuesta de extender el nombre del oráculo y ahora del gran río Apurímac, como nombre del nuevo departamento.

Finalmente, para concluir con la exposición, es conveniente precisar que Apurímac, no es un término gramaticalmente hablando, sino una frase quechua, que para su correcta significación debe traducirse al castellano en orden inverso.

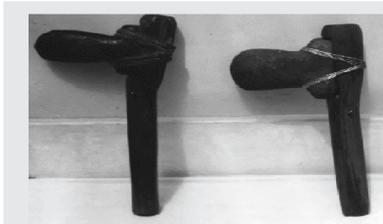
Ejemplos al respecto.

Koka hachuq-----masticador de coca.
Kausay rantikuq---- comprador de víveres
Uchu kutaq-----moliendo de ají
Wasi alchaq-----arreglador de casas
Sara tarpuq----- sembrador de maíz
Cura tapuq----- Preguntador del cura.
Apu rimaq----- hablador del señor.

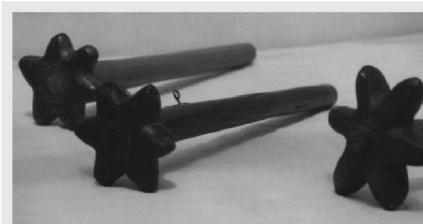
Aporima, según anota tempranamente el cronista Pedro Pizarro, es en referencia a un lugar sagrado a la vera del gran río y del camino inca en Curahuasi, por donde dice este cronista hablaba el demonio al señor Manco Inca, según pudo verificar el español Francisco Martín, en dicho lugar había un ídolo de mujer, con revestimientos de oro y restos de sangre que le ofrecían en sacrificio. Para mi modesta interpretación se trataba del gran oráculo dirigido a contestar o hablar a señores, a personas adultas y respetables, pues, había también otro llamado Wayna Rímaq, junto al Apu Rímaq, cuyo topónimo aun existe.

Para un medianio quechua- hablante y aun para un bilingüe, los ejemplos Corroboran la traducción de Apu Rímaq como hablador del señor.

Volviendo al cronista, la sacerdotisa que atendía en este lugar sagrado se llamaba Asarpay de Asarpay, nombre de un árbol que abunda en el lugar, dicha mujer entraba en trance, y las respuestas que daba a los apus o señores del antiguo Perú, eran tomados como la respuesta del dios consultado, en este caso indudablemente la sacerdotisa contestaba o hablaba a los apus, en representación de la divinidad femenina mas renombrada, como lo era la madre naturaleza o Pacha mama.



CHAMPI o Hacha de guerra, igualmente para ser usada con una mano. Los Quechuas y posiblemente otros pueblos aledaños desarrollaron una gran destreza en su manejo, pues eso sugiere el peso del material lítico.



Chuquina- Chalhuanca- Apurímac: Algunas de las armas, que se habrían utilizado en la sangrienta guerra entre los agresores huancavelicanos y los quechuas. (Colección particular registrada en el INC)



WAQTANA igualmente arma ofensiva. El escudo o wallqanqa debió construirse de material liviano o empalizadas de manera que no se tiene la muestra de dicha arma.
LA WARAKA o **QORAWA**, conocida en todo el mundo como onda, se uso para arrojar proyectiles ligeros.



Armas Arrojadizas llamadas **SAWINTO** las mismas que se efectuaban mediante una cuerda, en unos casos la cuerda atada al arma se utilizaba para agredir cuerpo a cuerpo.
Estolica: un bastón, como prolongación del brazo, utilizados para lanzar dardos con mayor efectividad. Esta arma se desarrollo en todo el mundo, el nombre es griego y no conocemos la denominación nativa.



Chuquina- Chalhuanca- Apurímac: Algunas de las armas, que se habrían utilizado en la sangrienta guerra entre los agresores huancavelicanos y los quechuas. (Colección particular registrada en el INC)



Saywite - Curahuasi- Apurímac: Piedras labradas con notable perfección del estilo Inca El sitio arqueológico comprende a la famosa piedra del mismo nombre, además de cataratas y plataformas que indican la importancia de este lugar sagrado, como posición importante de los quechuas.

LA GRIPE PORCINA

Por: Dr. Guido G. Ramírez Pérez (Médico Pediatra)

La gripe porcina, llamada así en un inicio, cuando hizo su aparición en México en mayo del presente año, generando gran temor y pánico en la población mundial debido a su rápida propagación. Ahora como ha llegado la calma y tranquilidad ya se conoce su actual denominación, como "Gripe AH1N1", propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Este nombre se debe a la composición del virus llamado HEMAGLUTININA de tipo 1 y NEURAMIDASA de tipo 1. En realidad se trata de un virus múltiple como resultado de una combinación de tres tipos de virus: virus de cepa porcina, virus de cepa aviar y virus de cepa humana. ¿Cómo se llegó a esta combinación?, aún es un misterio. Se dice que es una combinación espontánea propio de la naturaleza y no faltan algunas especulaciones que sostienen que esta combinación pudo generarse en un laboratorio con fines inconfesables. El tiempo y la historia nos dirá la verdad sobre el verdadero origen de este virus múltiple.

Ya se sabe que esta gripe no se contagia mediante el consumo de carne de cerdo si ésta ha sido adecuadamente procesada o cocinada.

Desde el momento del contagio, esta gripe tiene un período de incubación de tres a siete días, hasta la aparición de los síntomas que son similares a la gripe común que todos conocemos. Es decir, fiebre, malestar general, dolor de cabeza, estornudos y tos.

Este virus es muy contagioso y se transmite por las pequeñas gotas expulsadas al respirar, toser o estornudar. Por esta razón es que se recomienda

aislar a la persona enferma y darle el tratamiento correspondiente con medicamentos sintomáticos y los fármacos antivirales. Afortunadamente esta gripe tiene baja mortalidad, siendo muy importante evitar las complicaciones, iniciando en forma inmediata su aislamiento y el tratamiento médico oportuno.

Las medidas preventivas son muy importantes para evitar el contagio y su propagación, por lo tanto, mencionamos las siguientes:

1. Cubrirse la nariz y la boca al momento de toser o estornudar, para esto usar papel desechable, pañuelo o simplemente cubrirse la boca la nariz con la flexura del codo.
2. No escupir al piso.
3. Evitar dar la mano y el beso al momento de saludo de costumbre.
4. Lavarse las manos con frecuencia, utilizando agua y jabón, siendo la forma correcta de lavarse las manos frotando primero las palmas, el dorso y los espacios entre los dedos, utilizar abundante agua.
5. Mantener ventiladas las habitaciones de la casa, sobre todo durante el día.

En estos días la OMS, ha decretado a esta gripe en el máximo grado 6, que corresponde a una pandemia. Esto debido a la propagación rápida del virus que ha abarcado, más de 2 continentes a nivel mundial. Pero, afortunadamente, no significa mayor gravedad.

Sin embargo, invocamos a la población no bajar la guardia y cumplir las recomendaciones ya mencionadas. En el Perú ya se han presentado más de 80 casos, todos aislados y bien controlados por el Ministerio de Salud

Si alguna persona presenta los síntomas compatibles con esta gripe, consultar inmediatamente con su médico o comunicarse al teléfono de INFOSALUD, que es el N° 0800-10-828

PERSONALIDADES

DR. LUIS ALBERTO BULEJE TERRAZAS

DATOS PERSONALES Y ESTUDIOS REALIZADOS

Nació el 13 de abril de 1970, en la Victoria (Hospital Guillermo Almenara), Lima. Sus padres fueron: El Dr. Crisólogo Buleje Salcedo, natural de Chilcayoc, provincia de Sucre, Ayacucho y la señora Avelina Dionisia Terrazas Sarmiento, nacida en Huanca, distrito de Chalhuanca, Aymaraes, Apurímac. De cuyo matrimonio nacieron 5 hijos, bien formados dentro del calor familiar, todos ellos profesionales: Rosa (Abogada), Percy (Médico), Carlos (Abogado), Carolina (Enfermera) y Luis Alberto (Médico).

Sus estudios de primaria y secundaria los realizó en el centro educativo estatal "Los Próceres" – Surco, egresando el año de 1986; haciéndolo con absoluta dedicación, responsabilidad.

En la Educación superior, hizo sus estudios de Pre-grado en la Universidad Nacional Federico Villarreal, Facultad de Medicina Humana, durante los años de 1989 – 1997, siendo Presidente de la Promoción XXVII de la Escuela de Medicina, reelecto por 6 años consecutivos en elecciones generales. Fue fundador de la Asociación Nacional de Médicos Internos a nivel nacional. Participó en diversos congresos estudiantiles como ponente y expositor en temas de salud. El Dr. Buleje Terrazas egresó de los claustros universitarios con los primeros puestos (tercio estudiantil), optando de inmediato el grado académico de Bachiller en Medicina Humana, coronando su máxima aspiración con el título profesional de Médico Cirujano General, promesa que le pudo cumplir a su hermano Percy que en paz descanse. Posteriormente realizó su servicio rural (SERUMS), en la Posta Médica de la ciudad de Pomabamba, Ancash. Continuó sus estudios de Posgrado en la especialidad de Cardiología (200-2003) por la Universidad Nacional Federico Villarreal en el Hospital Nacional Hipólito Unanue, donde fue elegido jefe de Residentes por 2 años consecutivos.

Como profesional, participó y asistió a numerosos congresos médicos y cursos de post grado, como autor y expositor de diferentes trabajos de investigación, tanto a nivel nacional e internacional.

Su capacitación realizó en el extranjero en los Centros Nacionales del Corazón de mayor prestigio a nivel mundial como, Sao Paulo, Brasil y Madrid, España, estos centros son:

-INSTITUTO DANTE PAZZANESE DE CARDIOLOGÍA SAO PAULO-BRASIL; en la Unidad Coronaria, Transplante y Post Operados de corazón, así como la capacitación y aprobación del ACLS (SAVC – SOPORTE AVANZADO DE VIDA EN CARDIOLOGÍA) del American Heart Association; en campos DO JORDAO, Sao Paulo-Brasil en el año de 2003.

-HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN DE MADRID-ESPAÑA en la unidad de cuidados intensivos, transplante y Post Operados del corazón en el 2006.

-También realizó estudios de Administración de Salud y es actualmente miembro de diferentes sociedades científicas como:

-Maestría en la Especialidad de Administración y Gerencia de Servicios de Salud por la Universidad Nacional Federico Villarreal durante dos años

-Miembro activo del Departamento de Ecocardiografía de la Sociedad Brasileira de Cardiología desde el 2003.

-Miembro activo del Departamento Médico vinculado a la sociedad de cardiología DO Estado de Sao Paulo, SOCEPS desde el 2003.

El Dr. Luis Alberto Buleje, gracias a su inquietud desbordante y responsabilidad en el desempeño de su labor participó en forma constante en los diferentes congresos y cursos organizados por las instituciones y universidades del país y del extranjero, preferentemente en los temas de Cardiología, Cirugía Cardiovascular,



Dr. Luis Alberto Buleje Terrazas en Congreso Mundial de Salud, Sao Paulo (Brasil)

Unidad de Cuidados Coronarios por lo que actualmente labora y se desarrolla en el Instituto Nacional del Corazón (INCOR-Hospital Guillermo Almenara) y en la Clínica San Pablo del Corazón.

Actualmente se desempeña como:

- Médico cardiólogo asistente del Instituto Nacional del Corazón (INCOR) en el Hospital Nacional Guillermo Almenara, Lima
- Médico Cardiólogo de la Clínica San Pablo, Surco-Lima.
- Catedrático de la U.N.F.V., Facultad de Medicina Humana-Escuela de Medicina, Enfermería y Odontología
- Catedrático de la Universidad Particular Ricardo Palma, en la facultad de Medicina, especialidad de Cardiología, Medicina II.

TRABAJOS DE INVESTIGACION PUBLICADOS – AUTOR, COAUTOR Y PONENCIAS.

Entre los principales trabajos de investigación publicados mencionamos:

- En la Sociedad Peruana de Pediatría.

· Incidencia del parasitosis intestinal en varones y mujeres y su relación con anemia en la población asegurada de Pomabamba – Ancash.

· Publicación de trabajos en el Curso Internacional de Actualización de Pediatría, el 07 de 1999 de Pediatría, el 07 de octubre (autor principal ponente).

· Influencia del fenómeno del Niño en la incidencia de enfermedades diarreicas aguda acuosa y diarrea disintérica en niños menores.

· Enfermedad diarreica aguda en niños menores de cinco años relacionados con la lactancia materna, exclusiva en el P.S. – Huanca – Huancavelica, 09 de octubre de 1999 (coautor).

-Asociación Peruana de Medicina Interna y Asociación Ecuatoriana de Medicina Interna – Congreso Peruano – Ecuatoriano

-Asociación y Comportamiento de Pacientes con TBC / H IV en el Centro de Salud de Huáscar XV – Canto Grande – Lima, en 1999 (coautor y ponente).

LABOR SOCIAL E INSTITUCIONAL

Debido a su innata vocación de servicio y su desbordante entusiasmo e identificación con los sagrados intereses del Perú profundo, sobre todo con la tierra natal de su señora madre, la ciudad de Chalhuanca, provincia de Aymaraes – Apurímac, y de su Sr. padre, natural de Chilcayoc, provincia de Sucre- Ayacucho, viene colaborando activamente en las diferentes instituciones culturales, sociales y deportivas apurimeñas y ayacuchanas en Lima y provincias (Ayacucho y

Apurímac), como: Instituciones del Señor de Ánimas con sede en Lima y en Chalhuanca, Federación de Instituciones Chalhuanquinas (FEDICHAL), Club Chalhuanca, Club Departamental Apurímac, Sociedad Capitalina San Pedro de Chilcayoc, Club Capitalino Virgen de Cocharcas, entre otras, recibiendo sendas felicitaciones por las acciones que viene realizando en forma desinteresada en dichas instituciones.

El Dr. Luís Buleje viene realizando campañas médicas de Salud gratuitas por todo el Perú profundo, llevando médicos especialistas, equipos médicos y exámenes de laboratorio a las zonas más olvidadas del país, dando mayor énfasis a la tierra de origen de sus padres (Apurímac y Ayacucho)

ENTREVISTA

El Dr. Luís Buleje, médico cardiólogo, con una vocación de servicio a la colectividad e identificado con las costumbres y tradiciones del pueblo chalhuanquino, nos han llamado la atención, porque vive un temperamento más que un lugareño sin serlo. Es por ello, que nos ha animado en tomar la presente entrevista para este número del Tercer Milenio.

Dr., el año pasado en una entrevista concedida al Tercer Milenio, decía que el 70 % de los pobladores de Chalhuanca son cardiopatas, lo que quiere decir que más de la mayoría de sus moradores son hipertensos-¿Cuáles son las causas para éste mal ?

RESPUESTA: Si, son cardiopatas, porque hay una alta incidencia de enfermedades cardiovasculares en la población Chalhuanquina y siendo las enfermedades coronarias e Hipertensión que están a la cabeza, que no están siendo bien contraladas por la falta de médicos especialistas. Entre las principales causas que conlleva a este mal son: Los hábitos alimenticios, la ingesta de harinas y grasas, particularmente la poca ingesta de verduras; la predisposición genética por herencia y la altura (poliglobolia).

El 60% de los pobladores de Chalhuanca, de los 50 años de edad para arriba, sufren de osteoporosis -¿Es problema solo por insuficiencia de calcio en los huesos?, o también influye el clima, el frío, las lluvias, etc. ?

RESPUESTA: La osteoporosis, es una enfermedad del adulto mayor provocada por muchos factores, siendo uno de ellos: La mala ingesta de alimentos ricos en calcio, la falta de actividad física, el consumo de alcohol que daña la mucosa gástrica que no permite la absorción adecuada de calcio.

El año pasado en la segunda campaña médica que hizo en la ciudad de Chalhuanca, qué tratamiento dio a la parasitosis infantil que agobia a los niños ?

RESPUESTA: Se manejó con el pediatra y otros médicos especialistas, con medicamentos anti parasitarios de amplio espectro e información a las madres de los medios de contagio.

Ahora que se está construyendo el nuevo hospital en la ciudad de Chalhuanca y que dentro del plan maestro está considerado en el nivel 1-4, destinado solo para hospitalización en Pediatría y medicina interna,

no habiendo el servicio de operaciones -¿Qué opinión le merece ?

RESPUESTA: El nuevo hospital tiene que ser implementado de acuerdo a la demanda y a la verdadera necesidad de salud de la población chalhuanquina. Es decir, debe tener equipamiento moderno y médicos especialistas actualizados, recurso humano y logístico de acuerdo al plan piloto y directivas de Salud vigentes **Dentro del trabajo de investigación morbi mortalidad, que Ud. hizo en la ciudad de Chalhuanca -¿A qué conclusiones llegó?**

RESPUESTA: Bueno, en el estudio de investigación que se hizo, así como las 2 campañas de salud emprendidas en la ciudad de Chalhuanca, se ha detectado dolencias y la demanda insatisfecha, debido a que no existe médicos especialistas que puedan resolver, por lo que el poblador tiene que viajar a Abancay y según el caso es derivado a la ciudad del Cusco o Lima. Realmente, falta especialistas en Cardiología, Gasto-enterología, Geriátrica, Pediatría, Oftalmología, Traumatología y otros.

La pregunta es algo indiscreto, -Dr. Ud. no siendo un chalhuanquino, siempre lleva a Chalhuanca cada año un equipo de médicos para atender a nuestra población en forma gratuita y a la vez se identifica con nuestras costumbres, más que nada se le ve en la fiesta del señor de Ánimas, la gente se pregunta-¿Cuál es su objetivo realmente?

RESPUESTA: Bueno, la identificación es personal y familiar con las vivencias del mundo andino, lo cual tengo y lo llevo en mi sangre como un legado de mis padres y mis abuelos Isidro Terrazas y Tadea Sarmiento, en especial en memoria de mi hermano del que en vida fue el Dr. Percy Buleje Terrazas, quien me inculcó amar a nuestro prójimo y a nuestra tierra del Perú profundo, va en ese sentido mi estímulo personal orientado a la labor social y hacer un difusor de las costumbres andinas y tradicionales de nuestro pueblo.

Finalmente-¿Cuál es su invocación a los jóvenes y a sus pobladores de Chalhuanca ?

RESPUESTA: A los jóvenes los exhorto y los invito a desarrollarse y capacitarse y luego volver a su tierra para levantarla en su desarrollo y que jamás deben olvidarse de su tierra. A sus pobladores, dejar de lado sus egoísmos y rivalidades personales para poder unirnos y colaborar en el desarrollo y crecimiento de la sociedad chalhuanquina.

RECONOCIMIENTO

El Consejo Directivo de El Tercer Milenio, expresa su gratitud y reconocimiento al distinguido profesional Dr. Luis Alberto Buleje Terrazas, por sus grandes virtudes de generosidad, sencillez, honestidad y responsabilidad; ganándose desde luego el aprecio de la población chalhuanquina, aymarina, apurimeña y del país, considerado con mucha razón como el Médico del Pueblo, acción que servirá como ejemplo para las generaciones del presente y del futuro.



DRA. CELIA APOLONIA ROMÁN ACUÑA

I. DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos: Celia Apolonia Román Acuña

Fecha de Nacimiento: 10 de abril de 1955

Lugar de Nacimiento: Chuquinga – Distrito de Chalhuanca – Aymaraes – Apurímac.

Padres: Sr. Eduardo Román Salguero y Francisca Acuña Segovia naturales de Chuquinga. En cuyo matrimonio tuvieron siete hijos, todos ellos encaminados y profesionales: Nolasco Alfredo (Médico Anestesiólogo), Rolanda (Contador Público), Alejandro Sabino (Economista), Celia Apolonia (Médico), Claudio Víctor (Ing. Civil), Lastenia (Químico- Farmacéutica), Gladis (Lic. en Nutrición Humana)

Esposo: Pedro Moreno Sotomayor – Natural de Ancash

Hija: Srta. Paola Moreno Román, estudiante de Biología Genética en la Universidad Peruana Cayetano Heredia

II. ESTUDIOS REALIZADOS

Educación Primaria: Cursó en la Escuela Primaria de Mujeres N° 6769 – Chuquinga

Educación Secundaria: En el Colegio Secundario de Mujeres "María Auxiliadora de Chalhuanca" – Promoción "María Rosario Araoz" – 1970

Educación Superior: En la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga de Ica" – Facultad de Medicina Humana – Promoción "Augusto Mispireta"

Grado: Bachiller en Medicina Humana.

Título: Médico Cirujano

SECIGRA: Centro de Salud de Independencia – Provincia de Pisco – Dpto. de Ica Durante un año.

Post Grado: Residentado por la Universidad Nacional Federico Villarreal

Especialidad: De Anestesiología, en el Hospital de Maternidad de Lima (3 años).

Su especialidad: En el capítulo de "Analgésica" y "Anestesia Obstétrica" en la Maternidad de Lima.

Maestría: Maestría en Medicina en la Universidad Cayetano Heredia

Participación: Participó en congresos, conferencias y cursos de carácter nacional internacional, en temas: como Anestesia cardiovascular, neuro quirúrgicos, pediatría, gineco-obstetra, cirugía general, traumatología, etc.

III. CARGOS DESEMPEÑADOS

• Médico Anestesiólogo en el Hospital de Emergencias Pediátricas de Grau-Lima(2 años).

• Hospital Guillermo Almenara Irigoyen (25 años)

• Clínica Gineco-Obstétrica de Santa Isabel- San Borja –Lima

• Clínica Vesalio (San Borja)



• Laboró como integrante del equipo de itinerantes de médicos especialistas del Seguro Social en los años de 1990-2000, participando en intervenciones quirúrgicas en diferentes ciudades del territorio nacional.

• Docente con alumnos de Segunda Especialización, en Anestesia

IV. VIAJES DE ESTUDIO

• República de Cuba: Curso sobre Ozonoterapia

• Brasil :Actualización Profesional en temas de Salud

V. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

• Trabajos de investigación sobre: Equilibrio ácido básico en el Congreso de Anestesiología-paciente anestesiado.

• Diversos trabajos realizados en temas de viene prestando apoyo profesional y social en diversos sectores populares de Lima y Apurímac, como en el cono norte (Lima), Canto Grande, Campoy, etc. Cabe destacar su desprendimiento que caracteriza a su noble persona por su contribución constante a través de las donaciones de víveres y juguetes navideños, los mismos que últimamente fueron llevados y distribuidos en las comunidades de Chuquinga, Jayo y Anccoocoayo satisfaciendo de esa manera a los niños más pobres, en medio de alegría y felicidad.

I. LABOR SOCIAL E INSTITUCIONAL

La Dra. Celia Apolonia Román Acuña, gracias a su sensibilidad e identificación con la idiosincrasia del Perú profundo, sobre todo con su tierra natal (Chalhuanca-Aymaraes-Apurímac) viene participando activamente en las diferentes instituciones culturales, sociales, deportivas y religiosas como: Centro Hijos de Chuquinga, Señor

de Ánimas con sede en Lima y Chalhuanca, Federación de Instituciones chalhuanquinas (FEDICHAL), Club Chalhuanca, Club Departamental Apurímac, etc.

Asimismo inspirada por el recuerdo de su niñez allí en la tierra Chuquinga, viene prestando apoyo profesional y social en diversos sectores populares de Lima y Apurímac, como en el cono norte (Lima), Canto Grande, Campoy, etc. Cabe destacar su desprendimiento que caracteriza a su noble persona por su contribución constante a través de las donaciones de víveres y juguetes navideños, los mismos que últimamente fueron llevados y distribuidos en las comunidades de Chuquinga, Jayo y Ancoccoayo satisfaciendo de esa manera a los niños más pobres, en medio de alegría y felicidad.

VII. CONDECORACIONES

- Condecorada por su participación directa como Médico Anestesióloga en el conflicto Perú-Ecuador, a cargo del Presidente del Seguro Social del Perú en las ciudades de Bagua y Paíta, durante los 20 días que duró el conflicto.
- Condecoración otorgada por el Hospital Guillermo Almenara como Médico Anestesióloga en 1999, en reconocimiento de su fecunda labor.

- Fue declarada como Madre del año por la Dirección y Personal del Hospital Guillermo Almenara, el año de 2000.

VIII. MENSAJE

La distinguida profesional, invoca a los jóvenes a fin de superarse con visión hacia el futuro, aprovechando los avances tecnológicos con lo que contamos, aprender y practicar, a ser solidarios y sensibles con nuestros semejantes. Asimismo hace un llamado a los profesionales de las diferentes disciplinas a contribuir y compartir sus conocimientos, sobre todo a los hermanos de la tierra natal que tanto necesitan el apoyo de sus hijos, hecho que redundará significativamente en el desarrollo de nuestra patria chica que es Apurímac. Felicitaciones a la Dra. Celia Román Acuña, por su vocación de servicio, quien debido a sus grandes virtudes de generosidad y dedicación en defensa de la vida, se ganó el aprecio de la colectividad aymarina y apurimeña.



COLUMNA DE MICROCOCOMENTARIOS

FERROCARRIL INTER OCEÁNICO PASARÁ POR APURÍMAC



El Congresista Juan David Perry Cruz, elaboró el Proyecto de Ley N° 3169/2008-CR, "Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la construcción del corredor ferroviario sur interoceánico Perú - Brasil, en el cual se ha incluido al departamento de Apurímac

La propuesta señala la construcción de la vía férrea de San Juan de Marcona (Ica) - Andahuaylas - Abancay - Cusco - Puerto

Maldonado - Iñapari e interconectar con Mato Grosso y Río Branco y Porto Velho (Brasil), con el fin de promover el comercio entre la zona sur del Perú y el Brasil, que guardan un gran potencial agrícola, minero, forestal, energético y turístico así como el intercambio de productos agroindustriales, madera, productos pesqueros, metalúrgicos.

Asimismo, Proinversión proyectó una inversión de US\$ 2,300 millones, para la primera fase de construcción de Apurímac hacia Marcona que, en una segunda fase, se extendería hasta la Región Cusco

En sesión del 6 de mayo del 2009, el Pleno del Congreso de la República, aprobó la "Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional, la ejecución de obras de transporte ferroviario, aéreo, red vial nacional - regional y terminales terrestres" que comprende los departamentos de Madre de Dios, Cusco, Puno, Arequipa, Apurímac, Ayacucho e Ica, para transporte de personas y mercancías, así como la extensión del ramal ferroviario Matarani - Ilo en el departamento de Moquegua., recaído en los Proyectos de Ley Nos. 3017, 2185, 2894, 2908, 2973, 2985 y 3026.

ANDAHUAYLAS HIZO UN PARO DE 48 HORAS

El Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Andahuaylas, hizo un paro de 48 horas entre los días 4 y 5 de Junio del 2009. Esta medida de protesta fue motivada por el retraso o demora en el inicio del asfaltado de la carretera de integración de Ayacucho-Andahuaylas-Abancay, así como por la reducción del costo de los fertilizantes para el agro y pidiendo más recursos para la provincia

Por su parte la FEDRA, la organización campesina más poderosa de esta provincia, también está convocando a una paralización para mediados del mes, por el inicio inmediato del asfaltado de la carretera de integración con la vecina región ayacuchana., que está a cargo de la Empresa Constructora del Consorcio Kishuará

V FESTIVAL DE LA CHIRIMOYA EN AMOCA

Desde hace cinco años una comunidad ubicada en un ubérrimo valle de la provincia de Aymaraes es escenario de una festividad de trascendencia e identidad apurimeña.

Nos referimos a Amoca, uno de los paraísos de la producción de chirimoyos y sus derivados gracias a la tenacidad de los fruticultores de esta pintoresca localidad.

Durante dos días, sábado y domingo, se realizó en Amoca el V Festival de la Chirimoya con la activa participación de la asociación de fruticultores de este valle y con el auspicio del Gobierno Regional de Apurímac, Municipalidad distrital Justo Sahuaraura, municipio provincial de Aymaraes y a la que se han sumado otras entidades públicas y privadas.

Con este motivo visitaron el festival de Amoca aprovechando el fin de semana, de los días 30 y 31 de mayo último, donde tuvieron oportunidad de degustar platos típicos, contemplar las danzas, presentaciones artísticas y adquirir variados productos agropecuarios de la zona.

INAUGURAN CARRETERA EN EL DISTRITO DE TAPAYRIHUA

Luego de la construcción del estadium de Socco, escuelas y la electrificación en 6 comunidades, la presente gestión municipal del Alcalde Fortunato Retamozo Salinas, esta vez ejecutó la construcción de la carretera que une las comunidades de Socco-Ccoriray-Pallccora, que tiene una extensión de 9 Kms y costó 300 mil nuevos soles transferidos al municipio por el Tesoro público, el FONCOMUN y de fondos que provienen de la vigencia minera de la zona

En este acto de reciente inauguración, que fue tan emotivo, estuvieron presentes las comunidades beneficiadas, que portaban pancartas de agradecimiento a su municipio, donde la autoridad edil colocó una placa recordatoria y agradeció a toda la concurrencia anunciando la ejecución de más obras para el año del 2010, como: el represamiento de la laguna de Allpaccocha y la construcción del canal de irrigación de aproximadamente 15 Kms que costará 4 millones de soles.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAEES RECIBIÓ CERTIFICACIÓN GALS NIVEL 1

Al promediar las 11 de la mañana, del día 19 de mayo último, en el auditorio de Petroperú de la ciudad de Lima, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del Certificado GALS (Gestión Ambiental Local Sostenible), otorgada por el Ministerio del Ambiente del Perú, en la que estuvieron 52 alcaldes de las municipalidades provinciales y distritales del país.

Así, la certificación GALS reconoce también la participación de la población en la toma de decisiones que afectan su entorno. A la fecha, son un total de 109 municipalidades certificadas que representan a cinco millones de personas, es decir, el 33% de la población del país. En la ceremonia organizado por el Ministerio de Ambiente, estuvieron los alcaldes de los municipios de Villa Rica, Ramón Castilla, Datem del Marañón, Lamas, Andahuaylas, San Ramón, Comas, San Juan de Lurigancho y San Isidro, así como la municipalidad provincial de Aymaraes, representado por el alcalde Gonzalo Carbajal Zegarra.

Algunos casos ejemplares que deben tomarse en cuenta:

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Ramón Castilla, en Loreto, Gregorio León Quispe Sánchez, ha logrado, gracias al trabajo coordinado con su equipo técnico, impulsar el tratamiento de residuos sólidos en su distrito, así como la elaboración de ordenanzas para la protección del río Amazonas.

Otro caso similar es el del alcalde de la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, también en Loreto, Emir Masegkai Jempe, quien además de llevar a cabo proyectos de manejo de residuos sólidos, implementará en su comuna un proyecto de relleno sanitario en la capital San Lorenzo, que supondrá una inversión de 110 mil soles; así como iniciativas para el ordenamiento territorial a través de ordenanzas que promoverán la protección de pueblos indígenas como los achuaras, quechuas, aguarunas y kandoshes, entre otros.

Con esta certificación se presume que el Municipio provincial de Aymaraes, priorizará su lucha contra la contaminación del río Chalhunca provocada por la empresa minera Ares SAC. Todo hace suponer que estará inmerso en proyectos de inversión pública como lo están haciendo otros municipios del país, para la conservación del medio ambiente



PROYECTOS EN MARCHA

El Presidente de la Región David Salazar Morote fue especialmente invitado a ese festival, oportunidad en la que la autoridad regional hizo mención que se ha destinado para el proyecto de fruticultura referido al cultivo de palto y chirimoyo en el ámbito de las provincias de Abancay, Aymaraes y Chincheros una inversión de 1 millón 332 mil nuevos soles, de las cuales corresponde al presupuesto del 2009 la suma de 524 mil 653 soles, así como el mejoramiento de la irrigación Collpa-Socco-Tacahuara en el distrito de Tapayrihua en Aymaraes con un monto de 266 mil 385 nuevos soles. También anunció la construcción de un puente peatonal de acceso de Socco hacia Amoca (Fuente :Gobierno Regional de Apurímac)

EN ANDAHUAYLAS, HUELGA INDEFINIDA

Desde el día viernes 12 de junio del 2009, permanecen, más de 1,500 campesinos dentro y fuera del aeropuerto de Andahuaylas, mientras que otros 2,000 aproximadamente, recorren las calles de esa ciudad para llamar a la población a que se una a la lucha.

Según se informó, los dirigentes de las organizaciones populares, como el poderoso Frente de Defensa Regional Agrario (FEDRA) que preside Manuel Allcca Chipana, conjuntamente que el Sutep, la junta de Usuarios del distrito de Riego y el Frente de Defensa de los intereses de Andahuaylas, se reunieron la noche del jueves 11 de junio y decidieron continuar con una huelga indefinida, dirigidos por un Comité de lucha.

El aeropuerto de Huancabamba fue literalmente tomado y bloqueado con piedras, palos y llantas quemadas. Pero no solo el aeropuerto ha sido la única vía que ha quedado inutilizada, hay piquetes en todo el valle de Chumbao, barricadas en las trochas de ingreso y salida hacia el Cusco, Ayacucho y Lima, los locales comerciales cerrados, la feria dominical cancelado por miedo a saqueos.

De esta forma cada día que pasa aumenta más la radicalización de sus medidas de lucha. Estos son los hechos que componen un escenario ya conocido en la tierra de Arguedas. Todo en apoyo de los pueblos amazónicos y exigen: la renuncia del Presidente Alan García y su gabinete y la derogatoria de los decretos legislativos promulgados hace un año por el gobierno y se alistan para plegarse al paro nacional del 7,8 y 9 de julio.

El día 18 de junio los huelguistas y el Ministro de Agricultura acordaron realizar el dialogo con el primer Ministro para el día 23 del presente con el fin de solucionar su pliego de reclamos.

11 DE JUNIO PARO Y PROTESTA NACIONAL

En la región Apurímac el paro fue total, siendo las más activas y sin ningún incidente en las provincias de Andahuaylas, Aymaraes y Abancay. La protesta como en toda la república, fue convocada por la CGTP, en contra de la masacre de Bagua y en apoyo de los nativos de nuestra Amazonía del Perú.

En la capital apurimeña, fue contundente, donde los establecimientos comerciales de la ciudad de Abancay, los mercados de abastos, el transporte interprovincial y otros no funcionaron. Estuvieron bloqueados varias arterias de la ciudad, a excepción del Banco de la Nación que atendió con resguardo policial.

Los manifestantes hicieron una movilización pacífica y ordenada y al llegar a la plaza de armas, quemaron el ataúd del presidente Alan García Pérez.

Se normalizaron todas las actividades de la ciudad a partir de las 5 de la tarde.

ABANCAY CUENTA CON NUEVO CENTRO DE SALUD METROPOLITANO

El 26 de mayo, a horas 11 de la mañana, el Presidente Regional de Apurímac, David Salazar Morote, inauguró y puso en funcionamiento el nuevo Centro de Salud Metropolitano de Abancay, que está ubicado frente al Parque Ocampo.



El indicado establecimiento cuenta con la atención en las especialidades de: Pediatría, ginecología, servicios de medicina, odontología, obstetricia, enfermería, laboratorio, tóxico y farmacia. Además se hacen análisis de todo tipo de muestras. Otra acción importante es resaltar el trabajo sistematizado con historias clínicas virtuales con el cual se efectuará las atenciones, de salud en menor tiempo y mayor celeridad.

Sobre el particular el Pdte. de la Región David Salazar Morote, indicó que con la inauguración del indicado establecimiento de Salud se busca: "mejorar y elevar la calidad de atención a miles de usuarios de la Región, poniendo a disposición de los que menos tienen el indicado establecimiento de salud, con la atención de profesionales de salud en las diferentes especialidades, brindando una atención con calidad".

EXAMEN DE PROFESORES



El Domingo 14 de junio del 2009, el Ministerio de Educación tomó examen a 9,500 maestros nombrados de los 11,220 docentes inscritos a nivel nacional, aunque el gobierno ofertó 20 mil plazas para el presente año y 30 mil para el 2010.

Los docentes que tentaron su ingreso a la nueva Carrera Pública Magisterial (CPM), desarrollaron un cuadernillo que contenía 100 preguntas, durante 3 horas que empezó a las 9 de la mañana y concluyó al mediodía en toda la república.

Esta vez la prueba fue diseñada por el Instituto Pedagógico Nacional Monterrico. agrupadas en áreas: Lógico Matemático, comprensión lectora, Conocimientos generales de Pedagogía y conocimientos de la especialidad. El objetivo de la prueba según las autoridades del Ministerio de Educación fue para "la evaluación de sus capacidades" de los docentes del país.

El Programa de incorporación a la carrera pública magisterial, realizada el domingo 14 último fue publicada por el Ministerio de Educación, el 17 de junio del 2009. En el orden de mérito nacional alcanzaron con la nota de 19.20, el profesor: Carrizales Yarasca, Danilo Yvannov, luego le siguen los profesores: Vergara Manrique De Lara, Jorge y Noemí Beatriz, ambos con la nota de 19.00 Todos ellos de Lima metropolitana.

Se inscribieron un total de 11,220 docentes en las 26 regiones y dieron la prueba en 35 sedes de la república, de los cuales fueron evaluados 9,417; de los cuales el mayor número de clasificados fueron de Lima metropolitana.

La distribución de los clasificados a nivel nacional fueron de la siguiente forma: 941 para el II nivel, 4,602 en el III, 1,378 el IV y para el V nivel 187, con un total de 7,108 docentes clasificados.

En la Región Apurímac, fueron inscritos 73 profesores, de los cuales asistieron 59 docentes. Siendo clasificados 50 del II al V nivel magisteriales, no habiendo alcanzado 9 profesores.

La evaluación de idoneidad, programada para la segunda etapa, es como sigue: Para el II y III niveles será, el 16 de agosto y para IV y V niveles el 27 de setiembre del 2009. Y las resoluciones serán entregados entre setiembre y octubre del presente año.

DEPORTES



**CLUB DEPORTIVO PROGRESISTA HIJOS DE UNCHÑA
CAMPEÓN DE FÚTBOL FEDICHAL 2009**



**CLUB DEPORTIVO DEFENSOR CHIQUINGA
CAMPEÓN DE VOLEY FEDICHAL 2009**



**CLUB DEPORTIVO
HIJOS DE CAPAYA Y ANEXOS
CAMPEÓN DE VOLEY
CLUB PROVINCIAL 2009**

**CLUB DEPORTIVO
SAN JUAN DE CHACÑA
CAMPEÓN DE FÚTBOL
CLUB PROVINCIAL 2009**



**PROGRAMA RADIAL
"CHALHUANCA Y
SUS 4 BARRIOS"**

**RADIO IMPERIAL
1440 AM.
Domingos
de 11 am a 12 m.**

**WALDEMAR PATIÑO GUDIEL
DIRECTOR - CONDUCTOR**

Invitaciones a fiestas patronales -
Cumpleaños - Actividades y otros.

Urb. 13 de Octubre Mz. D t. 24 S.J.M.
Tel.: 276-6301 / 277-0341
Cel: 9622-7950 Radio: 291-3012

CENTRO MÉDICO DEL CORAZÓN CARDIO SALUD

Del Dr. Luis Alberto Buleje Terrazas

Cardiólogo chalhuanquino y chilcaíno - Especialista en enfermedades del corazón y grandes vasos periféricos, arteriales y venosos - Enfermedades congénitas del corazón: Niños y adultos. Cirugía cardiovascular by - pass del corazón, cambio de válvulas.

Además ofrece servicios cardiovasculares:

- Evaluación cardiaca y vascular completa.
- Evaluación especializado del corazón como: exámenes KJ-Eco, Ecocardiografías y ecocarótida - Pertusión miocárdica - Cateterismo cardiaco - Mapa y holter - Angiocardia.

El doctor Luis Alberto Buleje Terrazas, es cardiólogo del Hospital Almenara, del Instituto Nacional del Corazón (INCOR) y cardiólogo de la Clínica San Pablo - Surco. Catedrático de la Facultad Docente de la Universidad Federico Villarreal, Facultad de Medicina y de la Universidad Ricardo Palma. Estudios realizados: Sao Paulo (Brasil) y Madrid (España).

CONSULTORIO EN LIMA

**Jr. Carabaya N° 1011 Of. 5 Segundo Piso
Lima, Telef. 426-9585.**

**Calle La Luna N° 190 Urb. San Roque - Surco,
Teléfono 268-0235 / 282-2977.**

Celulares 9965-90590 / 9934-93303

**¡NO ESPERE DE TENER UN INFARTO
PARA IR AL MEDICO!**

**ANTES DE QUE SE PRESENTEN LOS MALES, VISITE
AL DR. LUIS ALBERTO BULEJE TERRAZAS**

- * Atención del niño y del adolescente
- * Control de crecimiento y desarrollo
- * Estimulación temprana
- * Aplicación de vacunas
- * Tratamiento del asma y alergia infantil
- * Servicio de Psicología infantil y terapia del lenguaje

**CENTRO PEDIÁTRICO
"LOS OLIVOS"**

**DR. GUIDO RAMÍREZ PÉREZ
MÉDICO-PEDIATRA**

Profesor de Pediatría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con estudios de especialización en el Hospital del Niño (Perú) y en Europa (Italia).

Consulta: Lunes a Sábado de 4 a 9 p.m. Otras horas previa cita

Jr. Los Castaños 1174 URB. COVIDA
TELF: 522-4946 (Alt. Cdra. 11 Av. Carlos Izaguirre)

**ESTUDIO JURIDICO, CONTABLE
LABORAL Y TRIBUTARIO**

Consultoría y Asesoramiento a Personas
Naturales y Jurídicas

Jorge Felipe Román Mora
Contador, Abogado, Auditor Tributario

**Jr. Tahuantinsuyo N 433, 1er Piso
Urb. Zárate, S.J. de L.**



**ESTUDIO JURIDICO
Patiño Alata**

Gilmer Patiño Alata
ABOGADO

Regidor de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo

Jr. José Gálvez N° 895 - V.M.T Teléfono: 283 5994
Celular: 993-87074 Sala de Regidores: 281-0553
E-mail: gilmerpa@hotmail.com

**Centro Odontológico
Huaylas...**

Hermer O. Estacio Pinares - Curaciones (luz halógena)
Cirujano Dentista - Prótesis (fijas - totales
parcial)

Atención para toda la familia...
• Endodoncia
• Ortodoncia
• Blanqueamiento

Av. Huaylas 588 2do. Piso - Chorrillos

592-6171 / 9956-9286

dent_hep@hotmail.com

**Estudio Carrasco
Calderon Villegas y
Sarmiento Abogados.**

Roberto Villegas Patiño
Abogado

Jr. Pablo Bermúdez 143 Of. 401 - Cercado de Lima
Teléfono: 424-3047 Celular: 99988 4403



**RESTAURANT ANTICUCHERIA
EL PARAISO APURIMEÑO**

Les ofrece anticuchos sin palo y sin huequitos, pancitas y carne a la parrilla. Atendemos todo compromiso social y los domingos el rico caldo de Patasca de 8.00 a.m. a 2.00 p.m.

La señora IGNACIA SAAVEDRA QUINO Y LUCIO ZAMALLOA TAPIA, los espera.

Visite y coma rico en el Paraiso Apurimeño

4709452

Av. José Leal N° 787-Lince
Entre José Días y Manuel Corpancho, cercado de Lima

**MEDICINA INTERNA
CARDIOLOGIA
EMERGENCIAS**

DR. VLADIMIR MOLINA PATIÑO
CMP 24570 - R.N.E. 12302

CONSULTORIO

Av. Pedro Mioti 855
Urb. Amauta - S.J. de Miraflores
Tel.: 466 0808 Cel.: 9720 3556
vimopa@hotmail.com



EsSalud
MAS SALUD PARA MAS PERUANOS

Clinica Chorrillos
Av. Guardia peruana Cdra. 8
467 1453

**ESTUDIO CONTABLE
Vargas Roman & Asociados**

SISTEMA MANUAL Y
COMPUTARIZADO,
TRIBUTACIÓN AUDITORIA
Y BALANCE

CESAR VARGAS TERRAZAS
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

Jr. Akapana N° 1367 Urb. Mangomarca Zárate
Telefax: 459-2975 Celular: 9967-5963
msn.cesarvargast@com.pe





Carretillas Andina Jupesco

FABRICA DE HERRAMIENTAS JUPESCO HNOS. S.A.C.

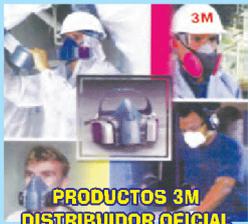
Distribuidor Oficial: Ferretería Jupesco Hnos. S.A.C.
jupesco@yahoo.es



Fabricación de piezas y partes de maquinarias industriales.



Fundición, Bronce, SAE 40-64
62-65; FIERRO FUNDIDO



PRODUCTOS 3M
DISTRIBUIDOR OFICIAL



Estudio, implementación, elaboración y montaje de Campamentos de trabajo para todo tipo de clima (100-5000 personas)



FABRICA Y DEPÓSITO:
KM. 26.500 PANAMERICANA NORTE
Telefax: 548-4858 Nextel: 9817*8855 RPM. *85357

OFICINA:
Av. Gerardo Unger N° 1053 - 1057 S.M.P
Telfs.: 534-1013 / 534-7533 Telefax: 534-2070
Nextel: 9819*3357 RPM. *85356

SUCURSALES:
• Av. Grau - La Victoria 194A Telefax: 4314805
Nextel: 9819*3356 RPM: *85363
• Av. Paseo La República 678 Lima Telf.: 330-1082 RPM. *85360
• Tda. y Depósito - Hualar Av. Jorge Chávez 649 Telefax: 246-3615



CARRETILLA STANDAR



COTARUSI
TRUJILLO TUBICO
SAC 1045

APUESTA POR TU PAÍS COMPRA
EN FARMACIAS PERUANAS



Farma

San Bartolomé S.A.C.

¡Protege su salud y economía!

CONSULTORIOS: CON MÉDICOS ESPECIALISTAS

MEDICINA GENERAL de Lunes a Viernes de 6 pm a 9 pm.
**PEDIATRIA, DERMATOLOGÍA, GINECOLOGÍA Y
ODONTOLOGÍA:** Previa Cita

LABORATORIO Y ANÁLISIS CLÍNICOS
de Lunes a sábado de 8 am a 12 m.

Lunes a Sábados de 8:00 am a 12:00 m.

AHORA ATENDEMOS "FORMULAS MAGISTRALES" (Preparados)

- * ANÁLISIS CLINICO POR TECNOMED: a costos realmente bajos y alta tecnología (OFERTAS)
- * INTERBANK DIRECTO : tus pagos y operaciones cada vez mas cerca y con el mejor horario 9 am - 9 pm.
- * WESTERN UNION: Reciba su dinero de cualquier parte del mundo.



Dr. Zamora y esposa
homenajeados por la
Municipalidad de Los Olivos

COMPLETAMENTE GRATIS
Inyectables, Medida de presión,
campañas de salud los sábados

ATENCIÓN A
DOMICILIO
485-7830

Nuestros Locales:

INDEPENDENCIA Av. Carlos Izaguirre 130

LOS OLIVOS: Av. Antunez de Mayolo 1600

Av. Carlos Izaguirre 906 / Av. Los Alisos 784

Proximamente en la Av. Universitaria - esquina de Tomás Valle



LOS ANDES

COTARUSI AYMARAE S
Cooperativa de Ahorro y Crédito

Patrimonio de Apurímac

La nueva imagen del Cooperativismo

POR SU 184º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE NUESTRAS PROVINCIAS DE ANDAHUAYLAS Y AYMARAE DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.

Los directivos, delegados, trabajadores y socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito LOS ANDES COTARUSI AYMARAE, rinde un justo y merecido homenaje a las provincias de Andahuaylas y Aymaraes del departamento de Apurímac, por cumplir 184º aniversario de creación política; expresando los mejores votos para su progreso y bienestar general.

Visítenos en nuestra red de Oficinas, interconectadas satelitalmente:

OFICINA PRINCIPAL :

- CHALHUANCA -Aymaraes: Jr. Coracora 214 -
Telef. 083-730800/083-837100

OFICINAS :

- ABANCAY: Av. Panamá 207-Las Américas
Telef. 083-321709
- ANDAHUAYLAS : Jr. Constitución 534 Telef. 083-421880
- URIPA -Chincheros: Av. Los Incas 769 Telef. 083-730805
- CHUQUIBAMBILLA :Av. Grau 105- 083-983729221
- HUANCARAMA : Av. Bolívar s/n Telef. 083-730803
- HUACCANA : Jr. De la Cultura 101 Telef. 083-730804
- TINTAY: Comunidad de Tintay -Telef. 083-730801
- ANTABAMBA: Jr. Bolívar 433 Telef. 083-730802
- LIMA : Jr. Washington 1106 Of. 305 Edificio
Bella Luz Tf. 01-4330671

GRAN FIESTA PATRONAL

FOLKLORE Y TARDE TAURINA
ORGANIZA: CENTRO HIJOS DE CHUQUINGA

DOMINGO
28 JUNIO
2009
VISPERA

LUNES
29 JUNIO
2009
DIA CENTRAL

PRIOSTE:

Sr. Dionisio Robles Salazar
y esposa Catalina Román de Robles

CAPITAN DE PLAZA

Sr. Dionisio Robles Salazar
y esposa Catalina Román de Robles

DANZANTE MAYOR

Niño Jesús Alberto Robles Román

CARGO DE TUCUPAY

Lucio Acuña y
esposa Gilda Román de Acuña
Joel Acuña Román.

LOCAL:

CAMPO DEPORTIVO I.E. "ISABEL CHIMPU OCCLLO"

CRUCE CALLE NEPTUNO CON CHICLAYO FRENTE A LA IGLESIA
"DIVINO MAESTRO" "PLAYA RIMAC"-CALLAO